



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 70

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL HUERTAS VICENTE,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles, 14 de junio de 2006,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición del Gobierno, del señor Secretario de Estado para la Unión Europea, don Alberto Navarro González, para informar sobre el orden del día del Consejo Europeo que se celebrará los próximos días 15 y 16 de junio. (Número de expediente del Senado 713/000747 y número de expediente del Congreso 212/001133.).....

2

Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Señorías, se abre la sesión. Buenos días, señoras y señores, vamos a dar comienzo a la sesión con arreglo a lo que está establecido en el orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea para informar sobre el orden del día del Consejo de Europa que se celebrará los próximos días 15 y 16 de junio.

Agradecemos al secretario de Estado, don Alberto Navarro, su presencia hoy en esta comisión. Como saben, intervendrán él en primer lugar, y después los grupos por un espacio de diez minutos, empezando por el Grupo Parlamentario Popular y terminando por el Grupo Parlamentario Socialista. Después habrá otro turno si así se desea.

Sin más, agradeciendo de nuevo al señor Navarro su presencia, le doy la palabra. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco con mucho gusto ante esta Comisión Mixta para informar sobre el orden del día del Consejo Europeo que tendrá lugar mañana y pasado mañana en Bruselas. Hemos distribuido el proyecto de conclusiones en castellano a los distintos grupos con fecha de ayer; dicho proyecto ya fue presentado a los ministros anteayer, lunes, en el Consejo de Asuntos Generales y será objeto de algún retoque en la versión final que presente mañana la Presidencia a los Estados miembros. En él se abordan, entre otras, las siguientes cuestiones: el futuro de la Unión; el desarrollo del espacio de libertad, seguridad y justicia, con una especial atención al fenómeno de la inmigración; el desarrollo sostenible y la revisión de la Estrategia de Lisboa; una política energética para Europa y la ampliación de la Unión Europea. Hay también una serie de anexos con declaraciones, que han sido ya consensuadas en el Consejo, relativas a la transparencia, a los Balcanes, a Irán, a Iraq, a Oriente Próximo, a África y al Líbano.

Voy a tratar brevemente de destacar los puntos más relevantes, sobre todo para España, de este proyecto de conclusiones que será aprobado pasado mañana en el Consejo Europeo.

En primer lugar, en relación con el futuro de la Unión Europea, como saben sus señorías, el Consejo Europeo del pasado año abrió un periodo de reflexión de un año; en esta ocasión, el Consejo ha de hacer balance de este periodo y, al mismo tiempo, prolongarlo—es necesario al menos un año más— hasta junio del próximo año, a la espera de que tengan lugar las elecciones en Francia y en Países Bajos.

A día de hoy somos ya quince los Estados miembros que hemos ratificado el Tratado constitucional; seis de estas ratificaciones han tenido lugar después de los noes

de Francia y Países Bajos, cuyo aniversario se acaba de cumplir hace unas semanas; es decir, no se ha parado el proceso de ratificación y la Constitución no está muerta, pues se siguen sucediendo las ratificaciones.

Esperamos que la próxima presidencia finlandesa ratifique el Tratado constitucional este otoño, y con el ingreso de Rumania y Bulgaria el 1 de enero de 2007, la presidencia alemana arrancará con dos tercios de los Estados miembros que habremos ratificado dicho Tratado constitucional, 18 de 27, representando casi al 60 por ciento de los ciudadanos europeos, pero es obvio que hace falta unanimidad para su entrada en vigor.

No sabemos aún qué propondrá la presidencia austriaca; el texto de las conclusiones relacionado con este capítulo, sin duda el más relevante e importante de este Consejo Europeo, será distribuido directamente a los jefes de Estado y de Gobierno durante la cena que tendrá lugar mañana y, por lo que sabemos, se limitará a prorrogar el periodo de reflexión durante un año y a que sea la futura presidencia alemana la que el año que viene haga alguna propuesta y ofrezca una solución a esta crisis constitucional.

Sus señorías saben perfectamente que se está hablando de algunas posibilidades. Una opción sería mejorar el Tratado constitucional, completarlo con algún protocolo; otra sería empezar de nuevo, lanzar una nueva conferencia intergubernamental, una nueva convención, y la tercera opción sería reducir el Tratado a su esencia. Algunos han sugerido incluso limitarlo a las partes una, dos y cuatro, dejando fuera la parte tres, la más extensa, donde figuran las políticas comunes, lo que, sin duda, sería un sentido, pues la parte tres, tres quintas partes de los 323 artículos, recoge la esencia del Derecho primario comunitario; ahí se encuentran las políticas de interés para los ciudadanos, las nuevas bases para una política energética, que hoy no existen en el Tratado, las bases para una política común de inmigración —artículo 267—, la comunitarización de la cooperación policial y judicial; y tantas otras cuestiones sin duda de gran interés.

No tiene sentido en estos momentos especular más sobre qué se puede hacer el año que viene, pero es importante subrayar que España defiende con firmeza el mantenimiento del Tratado constitucional en su integridad, que vamos a seguir impulsando el proceso de ratificación, y que se deben definir y pronunciar aquellos que aún no han abordado esta ratificación; en todo caso, debe quedar muy claro que España apostará siempre por una Europa política, por una Europa de valores, por una Europa de ciudadanos, tal y como se plasma en el Tratado constitucional.

Con mucho gusto contestaré después a los comentarios o preocupaciones de sus señorías sobre esta cuestión, pero, como he dicho, básicamente el Consejo Europeo de mañana y pasado mañana va a prolongar el periodo de reflexión a junio del año que viene y solicitar a la presidencia alemana — que obviamente deberá hacerlo en colaboración con las siguientes presidencias,

Portugal, Eslovenia y Francia— que empiece a plantear soluciones a la crisis constitucional.

Sin duda alguna lo que no podemos permitir es que Europa esté parada, este periodo de reflexión no significa un periodo de inacción, todo lo contrario, yo voy a referirme ahora brevemente a otros capítulos de las conclusiones del Consejo Europeo en los que se pone de relieve que se siguen tomando decisiones en cuestiones fundamentales para los ciudadanos europeos, por ejemplo, las Perspectivas Financieras, pues uno de los párrafos de este Consejo Europeo confirma haber alcanzado ya un acuerdo interinstitucional con el Parlamento Europeo —la otra rama de la autoridad presupuestaria— y, por consiguiente, disponemos del marco presupuestario para los años 2007-2013 en el ámbito de la inmigración, al que ahora me referiré, o con la aprobación de la directiva de servicios que queda únicamente pendiente de la conciliación con el Parlamento Europeo, pero que ha sido otro hito importante de la presidencia austriaca que se va a cerrar dentro de unos días.

En segundo lugar, el espacio de libertad, seguridad y justicia, y en concreto la inmigración. Como saben sus señorías, las conclusiones dedican una parte importante a esta cuestión, fundamental para España, donde siempre hemos liderado los debates y, concretamente, en cuanto al control de las fronteras exteriores y al diálogo con África.

Para el segundo semestre del año está prevista la revisión del Programa de La Haya que aborda, entre otras cuestiones, la inmigración ilegal, el tráfico de seres humanos, la lucha contra el terrorismo, etcétera. España, que ya presentó un memorándum en este ámbito en julio de 2004, va a presentar también el próximo mes de julio — y con mucho gusto lo haremos llegar a sus señorías— un memorándum haciendo propuestas concretas para el desarrollo del Programa de la Haya. Queremos dinamizar la cooperación policial y judicial en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Queremos que se haga uso de las pasarelas previstas en los artículos 42 y 67 del Tratado actual, a fin de que estas cuestiones que ahora figuran en el denominado tercer pilar se comuniquen, pasen al primer pilar, bajo la jurisdicción del Tribunal de Justicia, y pasen asimismo de la unanimidad a la mayoría cualificada.

Quiero señalar brevemente el punto más relevante para España en estas conclusiones, el relacionado con la inmigración. Como saben sus señorías, ha sido el presidente del Gobierno quien el pasado año en el Consejo Europeo informal de Hampton Court suscitó esta cuestión, planteó una iniciativa que fue apoyada por el presidente Chirac, de la República francesa, y que se concretó en el Consejo Europeo de diciembre con un denominado enfoque global sobre migraciones concentrado en el Mediterráneo y en África.

El planteamiento español es muy sencillo: somos frontera sur de Europa; estamos en la frontera donde hay mayor diferencial de renta del mundo, la frontera entre África y Europa, la frontera entre España y Marruecos,

y este no es únicamente un problema español, es sin duda, un problema europeo: Ayer participé junto a la vicepresidenta del Gobierno en una visita al Parlamento Europeo en Estrasburgo, que está en la línea española de sensibilizar a los Estados miembros y a las instituciones comunitarias sobre una cuestión que consideramos de interés europeo.

En esta misma línea, el presidente del Gobierno, como saben sus señorías, a iniciativa española envió el pasado viernes una carta, firmada también por el presidente francés, Jacques Chirac, y por el primer ministro portugués, pidiendo que se convoque la segunda Cumbre Unión Europea-Africa en la presidencia portuguesa del próximo año en Lisboa. Paradójicamente, la Unión Europea mantiene cumbres anuales con Estados Unidos, con Rusia, con China, con la India, con Ucrania y con Japón, y cada dos años con América Latina y con Asia; la tuvo este año con América Latina, en Viena, y la tendrá con los países de Asia, bajo presidencia finlandesa. Sin embargo, con África, nuestro continente más cercano, no ha habido cumbre desde 2000. La única que se ha celebrado hasta ahora fue la cumbre de El Cairo, bajo presidencia portuguesa. Pues bien, España ha lanzado la iniciativa, que se confirmará en el Consejo Europeo de mañana y pasado, de que se celebre la segunda cumbre entre Europa y África, dos continentes que tienen que hablar de muchas cosas, no sólo de inmigración.

Si leen las conclusiones de este Consejo Europeo —párrafo ocho—, verán que satisfacen a España; ello no significa que no vayamos a seguir insistiendo en el desarrollo de este ámbito, pero el Consejo Europeo reconoce que por primera vez se va a poner en marcha una cooperación operativa entre Estados miembros en materia de fronteras exteriores. El próximo martes tendrá lugar, en Madrid la reunión con los nueve Estados miembros que contribuirán con medios humanos y materiales a este dispositivo que se desplegará al sur de las Islas Canarias, y que es una muestra concreta de solidaridad entre Estados miembros. Como digo, es la primera vez que se lanza una operación de este tipo, coordinada por la Agencia de Fronteras Exteriores; agencia que tenemos que reforzar en medios humanos y materiales.

El Consejo Europeo aborda también otras cuestiones que ha suscitado España: el lanzamiento del diálogo del llamado artículo 13 del convenio de Cotonou, con los países africanos origen de la inmigración. Han tenido lugar ya dos negociaciones formales, con Senegal y con Mauritania, pero el compromiso de la Comisión, en la visita que hizo la vicepresidenta del Gobierno al presidente de la Comisión —Duraó Barroso—, es abrir el diálogo con los diez países prioritarios del África subsahariana antes del mes de agosto. Se mencionan también el proyecto de diseñar un sistema de vigilancia electrónico para todo el Mediterráneo y Canarias, y la conferencia de Rabat: una iniciativa hispano-marroquí, que tendrá lugar el 10 y 11 de julio, y reunirá a los países de origen, de tránsito y de destino, para abordar de forma conjunta e integral el fenómeno migratorio.

Como saben sus señorías, España defiende un enfoque global e integral del problema. Se trata de un fenómeno complejo, que requiere soluciones complejas y multidisciplinarias. No debemos engañarnos: estamos hablando del continente más pobre del mundo, en el que vive el 90 por ciento de los enfermos de malaria, que tiene entre los países que lo constituyen los 33 menos avanzados del planeta y cuyos índices de pobreza y miseria causan el fenómeno de la emigración. Por consiguiente, tenemos que trabajar por el desarrollo de África como la única medida a medio y largo plazo para hacer frente a este fenómeno que requiere respuestas a la inmigración legal, así como la coordinación de medios para luchar contra la inmigración ilegal. La Comisión presentará una comunicación muy interesante el 28 de junio, a la que hace referencia el Consejo Europeo en las conclusiones que les estoy mencionando.

Quiero destacar una vez más la importancia de estas conclusiones. Se mencionará expresamente en ellas a las islas Canarias, y responden a una iniciativa del Gobierno español. Básicamente, el proyecto de conclusiones se ha redactado en España. España seguirá insistiendo en la Unión Europea para dar una mayor respuesta a este problema complejo y global, y para que los ciudadanos vean que Europa aporta a nuestro país un valor añadido también en este aspecto. Hay que tener en cuenta, no obstante, que las principales competencias están en manos de los Estados miembros. Bruselas tiene escasos medios humanos, materiales y financieros. A partir de enero entrarán en vigor los nuevos fondos aprobados en las Perspectivas Financieras, que tendrán gran importancia en este campo. El nuevo fondo para el control de las fronteras exteriores entrará en vigor en breve; se está discutiendo ahora el reglamento en el Consejo. Este fondo estará dotado con 1.800 millones de euros; ya no hablamos de los dos o tres millones que ofrece ahora la Agencia de Fronteras Exteriores para los dispositivos en Canarias. También entrará en vigor el nuevo fondo para el retorno de inmigrantes ilegales a sus países de origen, que tiene una financiación prevista de 1.100 millones de euros para todo el período. Habrá un tercer fondo para la integración en nuestras sociedades de los inmigrantes legalmente establecidos. Como es lógico, el Consejo Europeo pide que se acelere la puesta en práctica de los planes de acción en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, incluidos los planes contra la radicalización y el reclutamiento.

A continuación, me referiré brevemente a los demás apartados, y luego responderé, con mucho gusto, a las preguntas y comentarios de sus señorías. Empezaré por la Estrategia de Lisboa y mejora de la legislación. El Consejo Europeo se refiere a los avances que se han producido en las tres áreas prioritarias que él mismo fijó en marzo del año pasado: aumento de la inversión en conocimiento e innovación, incremento del potencial de las empresas —sobre todo de las pyme— y aumento de las oportunidades de empleo, especialmente para las categorías que más lo necesitan: jóvenes, mujeres, tra-

bajadores de más edad e inmigrantes. El Consejo Europeo insiste en la necesidad de mejorar y completar el mercado interior. Es de destacar el acuerdo político que se alcanzó en el Consejo de Competitividad hace unos días sobre la famosa directiva de servicios, sobre la base del acuerdo que alcanzaron los grandes grupos en el Parlamento Europeo. Insiste también en la necesidad de simplificar la legislación, la mejora reglamentaria, y la importancia de la inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Un apartado importante de estas conclusiones es el que aprueba la nueva estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible. Se trata de la revisión, después de cinco años, de la estrategia de desarrollo sostenible que se aprobó bajo presidencia sueca en el Consejo Europeo de Gotemburgo, enmarcada obviamente, en la Estrategia de Lisboa —es el cuarto pilar de la Estrategia de Lisboa— y que tenía hasta ahora cuatro objetivos: cambio climático, transportes, salud pública y recursos naturales. La nueva estrategia que aprobará mañana el Consejo Europeo en Bruselas vuelve a destacar estas cuatro prioridades, añadiendo además las siguientes: energía limpia, consumo y producción sostenibles, inclusión social, demografía y emigración, pobreza mundial y desarrollo sostenible. España valora muy positivamente esta nueva estrategia, ya que ha tenido muy en cuenta los intereses españoles, y lo ha hecho además de forma muy satisfactoria. Lo que tenemos que hacer ahora es elaborar, aprobar y presentar a las Cortes la estrategia española de desarrollo sostenible, como harán los demás Estados miembros; todos tienen obligación de presentarla antes de finales de este año, sobre la base de la estrategia europea que se aprueba en este Consejo Europeo.

Ingreso de Eslovenia en la eurozona. El Consejo Europeo tendrá el viernes por la mañana una de esas escasas oportunidades en las que opera como Consejo formado por jefes de Estado y de Gobierno, y adopta por consiguiente decisiones jurídicamente vinculantes: tomará la decisión política del ingreso de Eslovenia como decimotercer miembro de la eurozona a partir del 1 de enero de 2007. Esta decisión se toma a la luz del informe de convergencia que presentó el Banco Central Europeo, que fue objeto de debate hace unos días en el Consejo Ecofin y donde se confirma el cumplimiento de Eslovenia de los cuatro criterios de convergencia de Maastrich. Al mismo tiempo, el Consejo mantiene en suspenso la solicitud de Lituania de ingreso en la eurozona, al no cumplir el primero de los cuatro criterios: el de la estabilidad de precios. Lituania deberá, pues, esperar, al igual que otros nuevos Estados miembros, antes de ingresar en la eurozona. En relación con el ingreso de Eslovenia, solo falta la consulta al Parlamento Europeo y la decisión formal que tomará el Consejo Ecofin el 11 de julio.

Energía. El Consejo Europeo aboga por una política energética que cumpla los tres objetivos que se fijaron en el Consejo Europeo de marzo: seguridad del sumi-

nistro, competitividad y sostenibilidad medioambiental. La Comisión deberá presentar un documento estratégico de revisión de la política energética a finales de este año, y será el Consejo Europeo de primavera del año que viene el que adopte un plan de acción prioritario sobre energía. Se ha presentado también un informe a este Consejo: un documento conjunto elaborado por el alto representante —Javier Solana— y por la Comisión, sobre la dimensión exterior de la política energética, que fue objeto de debate en el Consejo de Ministros de Energía del 8 de junio, que lo consideró excelente base de partida para una política energética de la Unión Europea en el ámbito exterior.

De todos modos y como saben muy bien sus señorías, no podemos hablar de momento de un mercado común de la energía. La política energética sigue siendo competencia nacional, no hay base jurídica en los tratados; sí la hay, no obstante, en el Tratado Constitucional. La existencia de ese mercado requiere, como pide España, unas normas homogéneas y unas interconexiones que, de momento, son muy deficientes.

Estamos avanzando en las interconexiones gasísticas con Argelia —el nuevo gasoducto, Medgaz—, en las interconexiones eléctricas con Portugal para el establecimiento del Mibel, el Mercado Interior Ibérico pero, lamentablemente, siguen subsistiendo las deficiencias de interconexión eléctrica con Francia de hace muchos años. España sigue siendo una isla con apenas algo menos del 3 por ciento de su producción eléctrica en interconexión con otros Estados miembros, cuando en el Consejo Europeo de Barcelona, en la presidencia española del 2002, se decidió que el 10 por ciento debía estar en interconexión para el año 2005. Obviamente, los Estados miembros no han cumplido ese objetivo.

Sobre la ampliación, brevemente, quería mencionar a sus señorías que posiblemente vaya a ser el único tema realmente objeto de debate donde hay posiciones divergentes entre los Estados miembros. Es un debate que se va a producir únicamente a nivel de jefes de Estado de Gobierno mañana por la noche. Francia ha pedido la introducción de este debate sobre lo que se denomina la capacidad de absorción de la Unión Europea, reflejando una cierta fatiga de los ciudadanos, cierto vértigo, por las ampliaciones que se han ido sucediendo una tras otra y la necesidad de consolidar el proyecto europeo.

España, sin duda alguna, comparte este principio, esta consideración importante, como se denomina en el Consejo Europeo de Copenhague de 1993, porque fuimos nosotros quienes pedimos, que junto a los tres criterios de Copenhague, para la adhesión de nuevos Estados miembros se incluyera este principio general que debe inspirar todas las ampliaciones, y es que la ampliación debería ir acompañada de la profundización. Si ponemos más pisos en el edificio comunitario, necesitamos que los cimientos sean más sólidos; si en la barca van entrando más pasajeros, necesitamos que ésta sea más sólida si no queremos que se hunda. Por consiguiente,

entendemos muy bien la preocupación y el planteamiento francés.

El Consejo Europeo lo que va a hacer en este punto es posponer el debate a diciembre, a la espera de una comunicación que pide a la Comisión para el otoño, donde la Comisión tratará de precisar con algunos criterios este concepto de capacidad de absorción: criterios financieros; es decir, quién va a pagar las próximas ampliaciones, e institucionales, cómo podemos funcionar con más Estados miembros, pues no podemos seguir ampliando sin más el número de comisarios, de jueces, etcétera; cuestiones jurídicas y, por último, el apoyo de la ciudadanía y de las opiniones públicas a los procesos de ampliación. Como digo, es un tema delicado. Francia está muy apoyada por los Países Bajos —el otro país que ha dicho que no al tratado constitucional—, por la Presidencia austriaca, que en este extremo ha mostrado una especial sensibilidad, y por eso en el proyecto de conclusiones que ven sus señorías, el apartado 37 sobre este punto refleja en gran medida la posición franco-holandesa y la de Dinamarca. En el campo contrario están sobre todo el Reino Unido y los nuevos Estados miembros, que consideran que no se puede introducir un nuevo criterio, que los criterios son los tres de Copenhague y que no tiene sentido hablar de capacidad de absorción de la Unión Europea, que hay que seguir adelante con los procesos de ampliación sin introducir una nueva condición.

Como digo, la posición española es una posición lógica con nuestro planteamiento en cuanto que España ha sido quien ha introducido esta consideración en Copenhague y la identificamos con la necesidad de profundizar en el proceso de integración europea ampliando las políticas comunitarias y dotándolas de financiación suficiente. Por consiguiente, España estará en una línea intermedia pero cercana a Francia, porque compartimos esa preocupación. Consideramos que es un criterio para los que estamos dentro; no tiene sentido ampliar la Unión Europea a nuevos Estados miembros si no mejoramos nuestro funcionamiento y si no consolidamos el proyecto europeo.

Sobre Rumania y Bulgaria, se mencionará la fecha de enero de 2007 como la fecha prevista para su adhesión siempre que hayan subsanado las deficiencias que ha identificado la Comisión en el último informe, y la Comisión presentará un nuevo informe a finales de septiembre —antes del 5 de octubre dicen las conclusiones—; si en ese momento aun existieran grandes insuficiencias se podría decidir aplazar el ingreso durante un año, como saben sus señorías, pero, a día de hoy, lo previsible es que estos dos nuevos Estados miembros estén con nosotros el 1º de enero del año que viene.

Sobre Turquía y Croacia, las conclusiones están ya consensuadas. Anteayer, en el Consejo de Asuntos Generales, tuvimos las últimas conferencias intergubernamentales con los dos candidatos a la adhesión y ya se ha cerrado uno de los 35 capítulos en los que está dividido

el acervo; es el primero que se cierra con cada uno de estos dos países candidatos.

Lo mismo sucede con Balcanes occidentales y la política de vecindad. Son cuestiones donde simplemente basta leer las conclusiones. Hay también siete declaraciones anejas que ya están consensuadas, aprobadas por el Consejo, sobre Balcanes, Irán, Iraq, Oriente próximo, África—donde se ha recogido la iniciativa del presidente Zapatero, Chirac y Sócrates de convocar la II Cumbre Unión Europea-Africa—, el Líbano.

Por último, señor presidente, para terminar—lamento haberme extendido tanto—, llamaría la atención de sus señorías sobre dos cuestiones de interés. En primer lugar, el párrafo 30, relativo a la subsidiariedad, recoge en las conclusiones del Consejo Europeo una referencia a los parlamentos nacionales y el compromiso de la Comisión a consultar directamente, a poner a disposición de los parlamentos nacionales las propuestas legislativas y los documentos de consulta que ahora envía a los distintos operadores: empresarios, ONG y órganos de consulta, y la Comisión se compromete a tener en cuenta los comentarios de los parlamentos nacionales, a acusar recibo de sus comentarios y a dar una respuesta razonada en un plazo razonable, dicen las conclusiones. Al mismo tiempo, se habla de la COSAC, y quería llamar la atención sobre estas conclusiones porque son importantes para el trabajo de esta Comisión Mixta y de las Cortes Generales.

Asimismo, debo llamar la atención sobre el primer anejo, que es el relativo a la transparencia, asunto en el que ha trabajado la Presidencia austriaca con mucho interés, por el cual, en el futuro, en los actos legislativos que sean objeto de codecisión, las deliberaciones del Consejo estarán abiertas al público, salvo que por mayoría simple el Coreper o el Consejo lo decidan de otra manera. Lo mismo ocurrirá con las deliberaciones del Consejo en los temas que, aun no siendo objeto de codecisión, haya presentado oralmente la Comisión por su importancia y aquellos que tengan un interés especial para los ciudadanos y para la Unión. Asimismo, se pide que la Secretaría del Consejo tome toda una serie de medidas para que se puedan retransmitir en todas las lenguas, por vídeo, en directo y figuren en la web del Consejo estos debates.

Con estas referencias, termino la información sobre el Consejo Europeo de mañana y pasado mañana y quedo a disposición de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Navarro.

Como he anunciado al principio, tendrá lugar un turno de intervención de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene, tiene la palabra el señor don Ignacio Cosidó, por tiempo de diez minutos.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente, intentaré ajustarme lo máximo posible

al tiempo previsto. Doy también las gracias al señor secretario de Estado por toda la información que nos ha facilitado.

Necesariamente, mis reflexiones serán breves. Voy a hacer una primera de carácter general. Yo cada vez que le oigo percibo que hay una brecha mayor, que hay una sima mayor entre el discurso europeísta—el de este Gobierno, que mi grupo y mi partido sigue compartiendo— y la acción real del Gobierno. Podría poner muchos ejemplos sobre ello, pues al mismo tiempo que ustedes hacen un discurso muy entusiasta con la Agenda de Lisboa, el Ministerio de Industria maniobra de forma torticera, por calificarla de alguna manera, recabando críticas y sanciones por parte de la Comisión como probablemente no haya recibido ninguna otra regulación efectuada por el Gobierno de España desde que ingresó en la Unión Europea. Es decir, al mismo tiempo que ustedes defienden una política exterior y de seguridad común, España es, junto con otro país, el único que no va a participar en el Mercado Común de la Defensa que está tratando de impulsar la Agencia Europea de Defensa; y, al mismo tiempo que ustedes hacen un canto a la política de inmigración común, el Ministerio de Trabajo no tuvo ningún pudor en iniciar una regularización masiva no sólo en contra de los principales países miembros de la Unión que han criticado de manera muy abierta este proceso de regulación extraordinaria, como Francia o Alemania, sino incluso en contra del criterio técnico de la propia Comisión Europea.

Entrando en los temas concretos que usted ha tocado en relación con el Consejo, después de escucharle no sé si es que yo no lo entiendo muy bien o si es que usted no expresa con claridad cuál es la posición del Gobierno sobre lo que vamos a hacer con la Constitución Europea, con el Tratado de Constitución Europea. Usted señala que hay tres opciones, y todos las tenemos más o menos en mente, pero yo no sé si ustedes están a favor de alguna de las opciones o tienen alguna opción nueva, qué es lo que piensan, qué es lo que van a hacer, o si lo que quieren es que sea esta maravillosa Merkel que tenemos de canciller en Alemania la que en su presidencia nos resuelva la papeleta, porque no sabemos realmente qué camino tomar.

Me gustaría percibir un poco más de voluntad política por parte del Gobierno porque a pesar de que éste sea un aspecto muy complicado y sea necesario poner de acuerdo a mucha gente, es necesario que estén dispuestos a defender claramente nuestras posiciones. En este sentido, me gustaría que explicara claramente en qué dirección se está trabajando porque a mí me cuesta deducirlo de su intervención.

En relación con el nuevo debate sobre la ampliación me pasa prácticamente lo mismo. Usted afirma que España mantiene una posición intermedia entre Francia y el Reino Unido pero, ¿cómo se debe entender eso? ¿En qué se traduce? ¿Están ustedes de acuerdo en que se establezcan nuevos criterios para la admisión de candidatos a la Unión Europea o no? ¿Son favorables a que

Croacia se integre en la Unión Europea mientras que no lo son a que lo haga Turquía?

Desde mi punto de vista, parte del desafecto que muchos ciudadanos sienten hacia este proyecto de Unión Europea se debe a que realmente empleamos un lenguaje que resulta incomprensible. Expliquen ustedes qué es exactamente lo que piensan sobre problemas tan concretos y, al mismo tiempo, tan complejos como los de la Constitución Europea y la ampliación.

Supongo que comprenderá mi debilidad en relación con los temas de Justicia e Interior, ya que soy el portavoz en esta Cámara de mi grupo parlamentario y, por ello, me gustaría hacer dos comentarios. En primer lugar, quiero señalar que me parece insuficiente la referencia a la amenaza terrorista y, al mismo tiempo, que España está perdiendo el liderazgo que durante muchos años tuvo a la hora de convencer a la Unión Europea sobre la necesidad de ser más eficaces y de hacer más cosas en relación con la lucha contra el terrorismo. Prácticamente, la conclusión del Consejo es que se debe seguir la línea que ya estaba marcada y cumplir aquellos objetivos a los que nos comprometimos y que todavía no se han alcanzado.

España es el país que ha sufrido el mayor atentado de terrorismo *yihadista* de la Unión Europea, es el país que llevó a cabo el mayor número de detenciones en el último año en relación con el terrorismo islamista y somos una referencia expresa en todos los comunicados e intervenciones de los terroristas de este signo. Por lo tanto, creo que no hay ningún país más interesado que España en que la Unión Europea sea más eficaz en este combate y, por ello, me han parecido insuficientes las propuestas del Gobierno en relación con esta cuestión; a veces llega a parecer que tuvieran interés en que se hablara poco de terrorismo.

En relación con el problema de la inmigración me gustaría que precisara qué es exactamente lo que la Unión Europea va a hacer en esta materia, al menos en lo que hace referencia a cuatro aspectos que comentaré a continuación: en primer lugar, sobre el despliegue en las islas Canarias.

El pasado 24 de mayo, la señora vicepresidenta del Gobierno anunció la adopción de 15 medidas urgentes y a mí me gustaría saber cuántos barcos, aviones y efectivos de otros países de la Unión Europea están en este momento en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En segundo lugar, me gustaría que nos diera alguna pista sobre cómo se van a repartir los fondos y cuánto dinero le va a corresponder a España de los 1.800 millones de euros, de los que se van a destinar 1.100 millones para las repatriaciones.

En tercer lugar, me gustaría conocer si la Unión Europea va a firmar nuevos acuerdos de repatriación que sustituyan a los que España tiene firmados o en proceso de elaboración. En este sentido, y como usted ya conoce, mi grupo parlamentario es partidario de vincular en mayor medida la política exterior de la Unión —y, muy en especial, la política de cooperación—, a la aceptación

por parte de los países de una colaboración efectiva para regular sus flujos migratorios. En su momento, ustedes rechazaron la necesidad de implicar a la Unión en este asunto, pero cada vez es más obvia la necesidad de hacerlo y, por ello, me gustaría escuchar una rectificación en este sentido, en el caso de que la haya.

Por último, ¿cómo valora usted que Argelia se haya desmarcado de la cumbre de países mediterráneos que se celebrará próximamente? Desde mi punto de vista, se trata de una ausencia cualitativamente muy importante porque Argelia es un país de paso esencial en el caso de gran parte de las rutas de inmigración que se dirigen hacia nuestro país.

En cuanto a la Agenda de Lisboa, me pasa algo parecido que con el terrorismo; es decir, creo que España jugó un papel muy importante en cuanto al impulso de este proceso, pero me da la sensación de que hemos perdido mucho fuelle. Así, parece que cada vez es más importante que cumplamos con la Agenda de Lisboa debido al inquietante estancamiento económico de la Unión Europea en relación con otras áreas: con Estados Unidos y, de manera muy particular, con Asia.

No sé si me aparto del guión preestablecido, pero me gustaría que también nos hablara del reparto de los fondos. En este sentido, he leído alguna noticia de prensa que me ha resultado muy inquietante para mi provincia, Palencia, y para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, en consecuencia, me gustaría saber si usted nos puede dar hoy alguna cifra más precisa sobre cómo va a quedar definitivamente el reparto de fondos y, de manera particular, en el caso de la citada comunidad autónoma, que va a ser una de las más castigadas por la negociación que se llevó a cabo sobre los fondos comunitarios.

Me ha sorprendido mucho que no haya hecho referencia expresa a Iberoamérica en toda su intervención. Sé que ahora mismo estamos muy agobiados con el problema de la zona del Mediterráneo, pero me parece que España no puede soltar esa bandera.

Por otro lado, y como usted sabe —porque se lo decimos cada vez que tenemos ocasión e incluso cuando no la tenemos—, nos gustaría que la Unión Europea mantuviera una posición muy distinta con respecto a Cuba y, en particular, que España realmente fuera el adalid de la exigencia de respeto a los derechos humanos y la puesta en marcha de un proceso de democratización en Cuba, que es algo que brilla por su ausencia. Ustedes están dando un balón de oxígeno diplomático y político a la dictadura cubana que, desde nuestro punto de vista, resulta absolutamente inadmisibles.

He comenzado mi intervención diciendo, ahora que estamos en pleno desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol, que son ustedes los campeones del euro-peísmo, pero luego los eliminan siempre en la primera ronda y espero que la selección de España corra mejor suerte.

Creo que ustedes tienen que hacer una reflexión sobre su política de alianzas en Europa y sobre la posición que mantienen de asentimiento generalizado cuando dicen a

todo que les parece bien. Asimismo, hay países que defienden unas posturas y, otros, justo las contrarias, mientras que nosotros no sabemos muy bien lo que pensamos o mantenemos posiciones intermedias entre lo que piensan unos y otros; y, desde mi punto de vista, eso se debe al notable fracaso experimentado por su política de alianzas. Ustedes pretendieron incorporar a España al eje franco-alemán y, debido a las circunstancias políticas que se han producido, no está funcionando como es debido; ustedes están intentando redefinir una política de alianzas para recuperar esa capacidad de propuesta pero, sinceramente, no lo veo claro y, por desgracia, parece que cada vez estamos más solos. Es cierto que nos llevamos bien con todo el mundo porque molestamos poco, pero cada vez estamos más solos y con menor capacidad de liderazgo y de propuestas en la Unión Europea.

Espero haberme atendido al tiempo que se había establecido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Cosidó.

Efectivamente, se ha ajustado usted estrictamente al tiempo establecido y se lo agradezco mucho.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, me provoca cierto rubor realizar esta intervención porque he llegado tarde, pero no se ha debido a que haya tenido problemas con el avión o porque no me haya levantado a las cinco de la mañana sino porque, a veces, los taxistas son complicados. En cualquier caso, y aunque no quiero hacer una reflexión sobre el mundo del taxi, lo cierto es que estoy algo irritado porque lamento haberme trasladado expresamente a Madrid para asistir a esta comparecencia y haber llegado tarde.

Me voy a centrar en las consideraciones propias de esta comisión, sobre el final de la Presidencia austriaca, a pesar de saber que quizá estén algo cojas porque no he podido recoger al 100 por ciento las reflexiones del señor secretario de Estado. En este sentido, aunque creo que no es misión de esta comisión poner nota al final de cada una de las presidencias de la Unión Europea, creo que es apropiado expresar que mi grupo parlamentario ha valorado como muy positiva la Presidencia austriaca y el trabajo que se ha desarrollado durante este período. Quizá fuese descortés e inapropiado diplomáticamente establecer comparaciones con otras presidencias muy recientes, pero quiero resaltar el buen trabajo llevado a cabo por esta Presidencia.

Tampoco me quiero extender mucho en los planteamientos de fondo que tiene mi grupo parlamentario sobre el momento actual de la política europea y la necesidad de reactivar la Unión Europea, más que nada porque sus

señorías, especialmente los señores senadores, saben perfectamente que en este Senado se produjo la semana pasada la aprobación de una moción consecuencia de interpelación del senador, colega y amigo Carlos Gasòliba sobre la reorientación de la política europea. Creo que se forjó un consenso muy interesante alrededor de esta moción, y a su texto y a su fondo me remito en cuanto a las aportaciones que este grupo parlamentario pueda hacer sobre el necesario debate —siempre necesario, pero ahora más que nunca— en relación con la nueva etapa de la Unión Europea. Es difícil que el Gobierno mantenga una posición sobre cómo reactivar la nueva etapa cuando en esta Unión Europea de los 25 dieciséis países han ratificado el Tratado, dos países lo han tumbado vía referéndum y otros tienen una posición escéptica, con lo cual estamos en este período de reflexión que yo creo que acertadamente los ministros de Asuntos Exteriores decidieron ampliar un año más.

En todo caso, ayer aparecía en un medio de comunicación de Madrid una reflexión muy interesante sobre la Unión Europea, firmada por un intelectual, Todorov, contemplando tres escenarios. Creo que el más razonable, y es también por el que se inclina el autor, es el tercero. Si me permite leeré muy brevemente esta posición: Así que sólo queda la tercera solución, adaptar el texto, y para ello hay que partir de la base de que no hay que someter a votación nada que no esté en el texto inicial, pero también de que quien puede lo más puede lo menos; dicho de otra manera, dar la posibilidad a los nuevos países que no lo ratificaron de adoptar una versión corta del Tratado que se limite a las partes I, las instituciones; II, los derechos fundamentales, y IV, disposiciones generales, y que excluya la parte III, políticas, que fue el punto más controvertido —controversia hasta cierto punto política e ideológica—. Le apunto esta postura —que es la que mantuvimos la pasada semana en el debate de la moción— como una posible salida sabiendo perfectamente que estamos en fase de reflexión y que estas aportaciones no son ni para hoy ni para mañana.

El secretario de Estado también ha hecho una reflexión interesante sobre la perspectiva de la posición española ante un importante debate que se producirá los dos próximos días sobre los límites de la Unión Europea, tanto desde un punto de vista geográfico como de viabilidad y sostenibilidad del funcionamiento de sus instituciones —lo que usted ha planteado como la capacidad de absorción a partir de una cierta fatiga de la opinión pública y de los poderes públicos europeos—. Creo interpretar —y creo que lo he hecho de manera distinta a como lo ha interpretado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular— que la posición del Gobierno español no es intermedia entre Francia y Gran Bretaña, sino que creo haber escuchado que ésta será una posición intermedia pero cercana a Francia. Esta es una frase diplomática —extremadamente diplomática— que yo aprecio en sus términos justos, intermedia pero cercana a Francia. Le quiero trasladar también el apoyo de mi

grupo parlamentario a esta posición, a la posición de la necesidad de poner el motor al ralentí en este debate para serenarlo y saber hasta dónde podemos llegar. No con maldad, pero quiero recordar que en un debate en el Congreso, después de un Consejo Europeo, el presidente del Gobierno español habló de la ampliación con gran generosidad, y a partir de un debate que planteó el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió sobre los puntos fuertes y críticos de la integración de Turquía el presidente del Gobierno español habló de que sí, que evidentemente no habrá ningún problema y que algún día Ucrania y Bielorrusia también estarán en la Unión Europea. Me remito simplemente al *Diario de Sesiones* para decirles que creo que este es un debate que se debe hacer con cierta distancia, con cierta reserva y exactamente, tal como ha presentado el secretario de Estado, con una línea intermedia pero cercana a Francia y a las reservas que ha presentado Francia.

Por el contrario, también le tengo que decir que creo que la política de vecindad reforzada con los Balcanes sería especialmente importante para estabilizar definitivamente la zona. Hay una política de vecindad definida con los Balcanes pero creo que es una política que se debería reforzar en la perspectiva de dar una salida necesaria a aquella zona.

En el ámbito de la política internacional sólo haré dos apuntes. Queremos intuir, porque seguramente se está desarrollando esta actividad diplomática con alta discreción, que la Unión Europea está teniendo un papel importante y positivo en el intento de conseguir una solución viable ante la amenaza nuclear de Irán. Seguramente usted no nos puede aportar mucha más luz sobre este punto —creo que tampoco ha hecho ninguna referencia a ello—, aunque creo que la actual ministra, la presidenta del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, también está desarrollando un papel importante en este sentido.

Sobre Cuba quiero expresar que nuestro grupo parlamentario continúa siendo partidario del diálogo crítico, que es el que ratificó precisamente la Unión Europea esta semana, pero un diálogo crítico orientado a la consecución de resultados, y creo que podemos coincidir todos en que estamos en una posición de una cierta decepción entre el porqué de este diálogo crítico que planteó el Gobierno español y el resultado del mismo en la defensa de los derechos humanos, al menos a la luz de lo que tenemos, de lo que conocemos y de lo que planteó el propio ministro de Asuntos Exteriores.

Haré una breve referencia simplemente para compartir la preocupación que ha expresado el secretario de Estado sobre los problemas en materia de política energética. Este diputado por la provincia de Girona conoce perfectamente no los problemas de política energética, que son comunes a todo el Estado español, a toda España, sino los problemas sobre el territorio y los que en este momento tiene más planteados el territorio en la parte francesa, que no en la parte española. En todo caso, sirva también esta intervención para expresar la necesidad de

que se aumente esta interconexión, de que España no puede ser una isla en medio de Europa, de que España tiene que estar en red también en el ámbito energético, y manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió para que el Gobierno adopte algunas medidas, aunque estas medidas sean con un coste político y que en algún caso sean bastante impopulares.

Quiero terminar con dos aspectos muy concretos. El secretario de Estado ha hecho referencia en su intervención inicial a algo que no es objeto de la agenda de esta cumbre pero que entenderá que yo le planteo. Creo que en estos dos años de legislatura uno de los aspectos más positivos y que este grupo parlamentario valora más positivamente del trabajo desarrollado por parte del ministerio y de la secretaría de Estado es recoger la pluralidad lingüística de España, reconocernos mejor en nuestra realidad y trasladar esta pluralidad lingüística y cultural al ámbito europeo. Usted sabe que hemos trabajado codo a codo y bastante en este ámbito, pero usted también sabe que queda un ámbito pendiente, que es el ámbito del Parlamento Europeo. Hay algunas informaciones ya antiguas que apuntaban que el grupo liberal se había opuesto a la incorporación de las distintas lenguas españolas en el ámbito europeo. Usted sabe que esto ha sido absolutamente subsanado y en estos momentos hay resistencias muy concretas y focalizadas que creo que tienen su máximo exponente en la Mesa y en una vicepresidencia del Parlamento Europeo. Lo lamentamos profundamente e invitamos al Gobierno español a continuar trabajando. Valoramos muy positivamente, y en su momento lo trasladamos a la Comisión de Asuntos Exteriores, que el propio ministro de Asuntos Exteriores español implicara a la ministra de Asuntos Exteriores austríaca en la consecución de este objetivo y me gustaría saber si hay alguna novedad en este sentido.

Finalmente, este diputado tiene conocimiento, a través de una respuesta parlamentaria, de un nivel de incumplimiento bastante alto de la traslación de directivas comunitarias en plazo a la legislación española. Me gustaría conocer también si hay algunos datos nuevos y si el Gobierno ha adoptado algunas medidas para mejorar la incorporación de lo que es derecho español en tanto en cuanto directiva europea y en tanto en cuanto Derecho europeo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Xuclà. También una mención en cuanto a que usted se ha ajustado estrictamente al tiempo establecido.

Siguiendo de mayor a menor, tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, señor Espasa.

El señor **ESPASA I OLIVER**: Gracias, señor presidente.

Desde la perspectiva de un acuerdo general con la presentación del secretario de Estado, quisiéramos simplemente puntualizar y reforzar alguno de los puntos que él ha ido desgranando, y lo haremos en un sentido inverso a su línea y su ordenación de la exposición.

Creo que estamos en un período de la Unión Europea que podríamos calificar con el aforismo inglés del *wait and see*. Es decir, ha habido grandes acontecimientos, dos referendos negativos, un proceso continuado de ratificación que va a seguir, perspectivas de ampliación, etcétera. Es evidente que la situación es compleja, es complicada y provoca ese *esperar y ver* y ese acuerdo para una prórroga de un año más para la reflexión que usted señalaba, y que nosotros saludamos con satisfacción. Y aquí apuntamos y abonamos la posición que nos traslada el señor secretario de Estado de *esperar y ver* desde la perspectiva de mantener lo que ya tenemos. Por tanto, no comparto la posición del señor Xuclà que ha apuntado —aunque suavemente— la posibilidad de los capítulos 1, 2 y 4 con excepción del 3. Por tanto, reflexión, prudencia, clarificación de la posición del Gobierno de España y de España en tanto que Estado miembro, pero desde el acervo que ya tenemos, y más aún cuando en nuestro país, con mayor o menor participación, lo hemos ratificado por referéndum en un ejercicio de democracia directa y participativa. Por tanto, no podemos ser nosotros los que empecemos a soltar lastre. No queremos ni podemos acelerar el proceso de ratificación del nuevo Tratado de la Unión Europea. Por tanto, *esperar y ver*, prudencia y mayor reflexión en una línea clara de mantener el acervo de la cohesión y de la unión política, que es lo que, en definitiva, pretendía el Tratado, por el que se hablaba de producir una quizá mal llamada constitución europea y por el que se trataba de aumentar la cohesión, la unidad y el peso políticos de la gran unión comercial y económica que constituye la Unión Europea en el mundo. Eso no podemos dejarlo.

Usted hablaba de la posición de países como Dinamarca, Francia, Países Bajos, Austria, Reino Unido y la de los antiguos países PECO, pero nosotros vemos claramente que España debe estar en la primera parte. Y nosotros, como grupo parlamentario en lo que pueda servir nuestro punto de vista para la formación de la opinión del Gobierno de España, apostamos por estar en la primera parte de forma activa, prudentemente, en una de esas dos posiciones que se van dibujando, es decir, en el lado de la cohesión social de la unión política.

¿Y qué quiere decir eso con respecto a la ampliación? Nuestra respuesta quizá le permita al Gobierno formarse una opinión más consensuada. Nosotros estaríamos a favor de un enlentecimiento del proceso de ampliación. Creo que hay que darle a la ciudadanía este mensaje: hay unos procesos de ampliación que ya están comprometidos, pero los nuevos se van a abordar con una gran prudencia, con un gran tacto, pero con una menor alegría, es decir, con una mayor responsabilidad de cara a posibles nuevas ampliaciones. En nuestra opinión este mensaje debería llegarle a la población.

En cuanto a energía, quisiera saber si hay alguna forma de actuar respecto del déficit en interconexiones europeas, qué podemos hacer nosotros y qué debería hacer la Unión Europea para que nuestra conexión no sea solo con el sur sino también con el norte, con el resto de países de la Unión Europea. ¿Hay alguna novedad, hay algún progreso en los acuerdos de política energética entre la Unión Europea y la Federación Rusa? Todos vivimos con angustia el proceso de ajuste de precios entre la Federación Rusa y Ucrania y cómo eso repercute en Europa. ¿Hay algo nuevo y positivo sobre lo que nos pueda informar el señor Navarro?

En relación con el mercado interior diré que estamos satisfechos con la forma en que se aprobó la directiva de servicios, la famosa Volkestein, sobre todo porque finalmente prevaleció la legislación del país de destino sobre la del país de origen, que era la verdadera barbaridad liberal —dicho entre comillas— que algunos aplaudían y que contenía aquella directiva que fue desechada por el Parlamento Europeo en una primera discusión. Tal y como ha quedado ahora, supone un progreso para la libertad de circulación de personas, uno de los principios de la Unión Europea, sin menoscabar el grado de cohesión social de los distintos países de la misma. Yo creo que el equilibrio que se ha obtenido es satisfactorio y se ha debido, insisto en ello, a que ha habido un cambio radical de prevalencia de la legislación del país de destino sobre la del país de origen de los trabajadores.

En cuanto a la inmigración, como ha dicho el señor Navarro, la responsabilidad de la gestión recae en los países miembros, en este caso en España, con lo cual es evidente que hay que apoyarla. Los tres fondos que se anuncian nos parecen muy interesantes, pero la labor del Gobierno ha de ser la de conseguir que se incrementen todavía más aunque sé que ya se han visto incrementados, y es en que esta zona *interface*, es donde se da la mayor diferencia de rentas del mundo. Por tanto, ese control de fronteras para la integración de los inmigrantes legales debería ser nuestra propia apuesta. Esos fondos van a compensar de algún modo el descenso de otros fondos estructurales que ya conocemos, la suave pendiente que van teniendo y que podríamos allanar si consiguiésemos incrementos importantes. Como digo, estos fondos son necesarios y útiles para todos y sobre todo imprescindibles para España y para nuestro Gobierno. Porque si resulta que hemos de pagar de nuestro bolsillo esa gestión de la frontera exterior, que redunde en beneficio de todos, eso sí que sería un mal negocio.

Termino ya, señor presidente, en orden inverso al del señor Navarro. Vuelvo a qué se debe hacer, si mejorar el Tratado, empezar de nuevo, reducirlo... Nosotros estamos claramente por mantener el acervo y por apostar por su solución de futuro, pero ni yo ni nadie tenemos esa solución, si la tuviésemos en esta sala saldríamos en un libro de récords puesto que no la tiene nadie en Europa. Lo que es evidente es que la solución tiene que venir por mantener lo conseguido. En este sentido no participamos

de los resultados que ahora va preconizando para Europa el presidente de la Comisión, el señor Durao Barroso. Con todos los respetos he de decir que políticamente no estamos de acuerdo en lo que se entiende por una Europa de los resultados. Nosotros estamos por una Europa del Tratado de la Unión, con las dificultades que ello pueda conllevar y con todos los vericuetos y todas las fórmulas que debamos encontrar para conseguir finalmente que aquellos países que inicialmente dijeron no puedan decir que sí o puedan sentirse identificados con la forma que adopte el Tratado.

Señor presidente, esto es lo que desde Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrès queríamos aportar a la comparecencia del señor secretario de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchísimas gracias, senador Espasa. Le agradezco también que se haya ajustado al tiempo establecido.

Por el Grupo Esquerra Republicana tiene la palabra doña Rosa María Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado. Yo voy a seguir el orden de su intervención.

Respecto del futuro de la Unión Europea, vamos a entrar en otro año más de reflexión, pero la pregunta que surge es si cuando este año termine no estaremos pidiendo otro año más de reflexión. Y es que resulta que las posturas están encontradas, pero España pide la ratificación completa del Tratado, cuando sabemos que hay países que en estos momentos no están preparados para aprobar su ratificación completa.

Coincido con la opinión del Gobierno de que no es bueno aprobar el Tratado por partes. Estamos en un *impasse* que se puede prolongar durante varios años. La vía de consenso está en profundizar, en desarrollar las partes en que sí hay consenso, por ejemplo, la política externa. Demos un voto de confianza al Consejo. Esperemos que este año de reflexión sirva realmente para encontrar una vía que evite que dentro de un año no tengamos que entrar en otro año más de reflexión.

Respecto al espacio de libertad, la inmigración, que todo va unido, es positivo que los Estados miembros entiendan que tienen que cooperar en las fronteras exteriores, y que, como decía el señor Espasa, ello signifique un incremento de fondos. Digo esto porque vemos con perplejidad cómo están creciendo las fronteras interiores y que el Estado español está haciendo detenciones masivas en la frontera con Francia sin garantías jurídicas para los detenidos en tierra de nadie, hasta el punto de que nos preguntamos si sigue vigente el Tratado de Schengen. Si es resultado de la inexistencia de fronteras exteriores fuertes, conviene ir con cuidado porque teníamos la sensación de que no había fronteras dentro de Europa y ahora las volvemos a ver.

Por tanto, es importante que el Gobierno transmita este mensaje a la Unión Europea, que el asunto de las

fronteras del Mediterráneo es vital para la estabilidad de Europa y, también, para las fronteras interiores de Europa. Pero, como usted y la mayoría sabe, la presión migratoria se debe a la diferencia de renta y, aunque construyamos un muro de cemento en todo el sur del Mediterráneo, algo que no sería viable para nuestro turismo, no vamos a poder gestionar la presión migratoria. Por tanto, el diálogo con África es vital; si no establecemos este diálogo con los países subsaharianos, difícilmente podremos gestionar esta presión migratoria.

Usted ha hablado de la Estrategia de Lisboa y el informe de la presidencia del antiguo Consejo recogía propuestas muy interesantes. Lo que nos preguntamos es si van a presentarse más propuestas o si va a realizarse una revisión de cuentas de las ya planteadas en aquel momento. Entre las propuestas presentadas cabe citar el Consejo Europeo de Investigación, el Programa marco de I+D, el fomento de I+D en el sector privado o los objetivos planteados para el 2010 en I+D; por cierto, nos gustaría saber si los Estados miembros van a presentar las acciones que han emprendido para alcanzar dichos objetivos. Por otra parte, también se plantearon propuestas sobre la política llevada a cabo respecto a las pyme o la ventana única. Asimismo, se contemplaban medidas en relación con el abandono escolar y, de hecho, una propuesta señalaba que a finales del 2007 todo joven debería recibir una oferta de empleo en el plazo de seis meses; en este sentido, nos gustaría saber si los Estados miembros están avanzando en este aspecto. También se tenía en cuenta otro aspecto interesante como es el fondo europeo de adaptación a la globalización, que tiene que entrar en funcionamiento el 1 de enero de 2007. Creo que ha llegado el momento de, en lugar de hablar de propuestas, rendir cuentas sobre las que ya existen y evaluar cómo se están llevando a cabo.

Respecto a la energía comunitaria, se ha comentado que el Estado español apuesta fuerte por la política energética comunitaria, pero los ciudadanos nos preguntamos qué va a significar para nuestros bolsillos una política energética comunitaria, teniendo en cuenta las diferencias de renta que hay en la Unión Europea. Esta es la pregunta que nadie responde y que todos nos hacemos.

Estamos de acuerdo en que tiene que aumentar la interconexión, pero no se trata de hacer un acto de fuerza política y forzarla cuando existe un problema medioambiental. Se debe poner sobre la mesa que la interconexión lleva aparejada un problema medioambiental y que debe gestionarse con fondos de la Unión Europea, porque el problema de interconexión no existiría si se solventaran los problemas medioambientales. Creemos que la discusión de la interconexión debe ir unida a la solución de los problemas medioambientales que conlleva, porque esa es la causa de la oposición, no otra. Pero de este tema no se habla porque solventar los problemas medioambientales resulta caro; en este caso, si hay un problema serio de interconexión, debe considerarse el coste de la interconexión y el medioambiental.

Respecto a la capacidad de absorción, creemos que sería muy negativo enviar a los futuros aspirantes el mensaje de que la Unión Europea va a prestar más atención a sus puertas. Sería negativo transmitirles la idea de que ya somos bastantes y que aquí no cabe nadie más. En cualquier caso, creemos que debe profundizarse en los criterios de Copenhague para que la población europea sienta que se están haciendo las cosas bien y que no van a pagar ellos una absorción que puede resultar costosa y hacer peligrar el bienestar de la Unión Europea.

Tengo muchas reservas sobre lo que se ha dicho aquí de poner límites y tener en cuenta otros criterios, porque pienso que el tema es delicado y no conviene enviar este mensaje tan negativo para la paz y la estabilidad de la Unión Europea. Cuando hablamos de criterios no podemos olvidar que, además de los economicistas, existe otro aún más fundamental: el respeto a los derechos humanos. Realmente, el ciudadano europeo y la Unión Europea se identifican con el respeto a los derechos humanos, pero cuando se habla de la ampliación estos se colocan como una coletilla que, simplemente, decora. Por eso, considero que enviar este mensaje resulta incoherente para los ciudadanos de la Unión Europea.

Por último, quiero hacer un apunte sobre el tema de las lenguas. Sé que el Gobierno ha hecho lo que debía, pero yo le pido al señor Xuclà que solicite a su grupo que haga lo que tiene que hacer en la Unión Europea. **(El señor Xuclà i Costa: Lo hemos hecho.)** Si lo hubieran hecho, el problema ya estaría solventado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señora Bonàs, por ser breve y, además, concisa.

Terminamos este turno con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra la señora Soraya Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por la información que nos ha ofrecido.

En relación al primer punto objeto de discusión y de las conclusiones sobre el futuro de la Unión Europea, creo que he entendido bastante bien la propuesta y la posición que España mantiene en este momento en cuanto al futuro del texto constitucional. Efectivamente, se ha abierto un proceso de discusión y reflexión y, como debe suceder en todo proceso final, existen posturas que van concretando alternativas o posibles soluciones.

Los distintos portavoces que han intervenido ya las han comentado pero, sin duda, la más clara es la que solicita la modificación del texto eliminando la parte tercera. Sin embargo, no hay que olvidar que también se presentó otra que estuvo muy presente durante el debate del último encuentro interparlamentario de parlamentos nacionales que celebramos en el Parlamento Europeo:

la del borrón y cuenta nueva. Consideraba que la Constitución estaba muerta, como mantenían algunos, y que, como el texto no era válido, había que hacer otro nuevo. Usted ha hecho una matización muy clara en torno a que el texto no está muerto, porque después del «no» había sido ratificado por seis países. Por lo tanto, parece que esta postura no tiene o no debe tener cabida en el debate. La tercera posición es la de no avanzar, es decir no tomar ninguna posición en cuanto a la modificación o reestructuración de un texto que sigue vivo y continúa siendo ratificado por los Estados miembros; por lo tanto, entiende que hay que llegar al final del período de ratificación y aprobación.

Uno de los elementos manifestados por los distintos parlamentos nacionales y que, por lo tanto, se sitúa más cerca de las opiniones públicas de cada uno de los países miembros que se ponen de manifiesto en este debate es que la ciudadanía europea reclama más políticas europeas dirigidas a lo que realmente le preocupa al ciudadano comunitario: el empleo, las prestaciones sociales o políticas medioambientales diferentes que den respuesta a los problemas energéticos y de contaminación. Por lo tanto, parece que Europa está ausente en la planificación de estas políticas que tanto preocupan. Desde mi punto de vista, y creo que usted ha dejado clara cuál es la posición del Gobierno, parece ilógico quitar del texto aquello que, precisamente, posibilita que la Unión Europea tenga base constitucional y jurídica para poder actuar en lo que realmente, según decimos en el discurso, preocupa a la ciudadanía.

En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que la posición de un Gobierno que ha sido el primero en ratificar en referéndum —y lo ha hecho doblemente porque también lo fue en las Cortes Generales— el texto constitucional no podría ser en este momento ni proponer la anulación del texto y, por tanto, la redacción de otro, ni mucho menos eliminar de este texto una parte importantísima. No hay que olvidar que cuando nos referimos a la parte tercera estamos hablando del grueso del texto, aproximadamente del contenido de 183 páginas.

Creo que he entendido perfectamente su posición, a diferencia de lo que han manifestado otros portavoces, pero quiero aclarar que el Grupo Parlamentario Socialista considera que es una posición sensata y correcta y que apoyamos al Gobierno para que la siga manteniendo.

En relación con el resto de los temas, concretamente en política de inmigración, me ha agradado mucho que el secretario de Estado haya podido hoy concretar cifras y cantidades en cada uno de los apartados del fondo de inmigración que fue aprobado en el anterior acuerdo presupuestario. Nosotros hemos mantenido que en política de inmigración, indudablemente, había que implicar a la Unión Europea porque, si hablamos de fronteras comunes, hay que hacer políticas comunes en aquellos países que ocupan, en este caso, la zona fronteriza. Consideramos que el problema del control de las fronteras

de la Unión Europea es una política mayor que supera la actuación en una sola parte, en el sentido de que hay que dar respuesta humanitaria a los inmigrantes ilegales y respuesta social a la no admisión de estos inmigrantes y a la inmigración que legalmente reside en los países de la Unión.

El discurso que el Gobierno socialista ha planteado en este asunto ha dado resultados. Disponemos ya del fondo y, por tanto, de los medios presupuestarios, que no van a ser plenamente suficientes pero que son inmensamente mayores de los que disponíamos hasta la fecha. Además, considero que ha sido un planteamiento correcto, comprendido por nuestros socios comunitarios y que ha tenido mucha fuerza porque ha venido acompañado de acciones muy concretas por parte de este Gobierno, lo que siempre legitima mucho más un discurso.

Es verdad que España ha colocado de nuevo el problema de la inmigración y de África en la agenda europea, pero también hemos dado pasos muy importantes para recuperar tanto nuestra presencia política como económica en África, y voy a proporcionar datos para que quede claro y en respuesta a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que diferenciaba mucho lo que dice este Gobierno de lo que hace.

En el año 2003, España estaba prácticamente ausente de todas las crisis humanitarias y de emergencia en la región subsahariana. Ese año dedicamos escasamente 300.000 euros a la crisis más importante y dramática de emergencia que se ha vivido en África, que es la de Sudán; el Gobierno socialista ha dedicado 30 millones de euros en el periodo 2005-2007 a esta crisis, es decir, hemos multiplicado por cien el esfuerzo presupuestario.

Por otra parte, nos hemos colocado como séptimo país que aporta fondos al nuevo Fondo de Emergencias, creado por Naciones Unidas, y vamos a cumplir, e incluso superar, el compromiso de aportar el 7 por ciento de nuestro PIB en la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por tanto —estos datos son contundentes—, el esfuerzo diplomático de este Gobierno, realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores en la presencia en África, ha dado mucha legitimidad a la posición española, que está consiguiendo frutos que durante diez años, en los que ya se hablaba de la política de inmigración, no se habían conseguido.

En relación con la Agenda de Lisboa, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo con la exposición que usted nos ha hecho, con el mantenimiento de las prioridades en la agenda, y aquí también sucede un poco como en política de inmigración. En estos momentos el Gobierno español está en una posición de mucha legitimación en el discurso de su agenda de modernización del aparato productivo europeo, de buena gobernanza económica y de transparencia y, a ser posible, de conjugar el crecimiento económico con una apuesta clara de protección y de ayuda social. Los datos que avalan la política económica del Gobierno también

legitiman nuestra posición en este debate y colocan por primera vez a España en una posición de liderazgo absolutamente desconocida en la historia de los miembros de la Unión Europea.

La modernización del aparato productivo, que es un cambio sustantivo, donde podemos y debemos avanzar en la productividad, que indudablemente es I+D+I, nos indica que España ha dedicado en estos dos años de Gobierno socialista más del 25 por ciento de su presupuesto a innovación más desarrollo. Esto va a hacer posible que en el año 2010 estemos en el objetivo del 2 por ciento de inversión dedicado a I+D+I.

Si nosotros no hubiéramos incrementado en estos dos presupuestos anteriores de forma sustancial el 25 por ciento a I+D+I, España habría conseguido el objetivo de Lisboa en el año 2040. Este es un dato contundente, y no sólo lo sabemos nosotros sino que también lo conocen nuestros socios.

Señalando lo que decía antes, indudablemente dentro de los principios de gobernanza, el Gobierno se presenta en este debate habiendo conseguido superávit en sus cuentas públicas, y además es la primera vez en la historia de la democracia que se consigue sin hacer ningún discurso sobre ello. Tener superávit es bueno si además se es capaz de conjugar el crecimiento económico y la modernización del aparato productivo con la creación de 1.800.000 puestos de trabajo en dos años, ampliando las políticas sociales. Las pensiones mínimas en este país han aumentado un 16 por ciento en estos dos años y van a experimentar la mayor subida en esta legislatura de la que han tenido durante las dos legislaturas anteriores de Gobierno popular. Por tanto, en mi opinión hay coherencia en lo que decimos, coherencia en lo que hacemos y estamos en una posición de cierto liderazgo en el impulso de la Agenda de Lisboa.

Por último, y para no ser la única que no atienda al tiempo que nos ha marcado la Presidencia de la Comisión, respecto a lo que usted ha dicho de la estrategia de desarrollo sostenible, el Gobierno está de acuerdo en la ampliación dentro de las prioridades que ya se establecían de introducir energía limpia.

El debate energético está muy vivo dentro de la Unión Europea, además, últimamente se han producido algunos acontecimientos que lo ha hecho estar todos los días en los titulares de los periódicos. No olvidemos que lo que tenemos ahora en marcha es un proceso de liberalización del mercado, acordado en la Cumbre de Barcelona, con unas fechas muy claras, 2004-2007, en empresas particulares. Lo que estamos debatiendo ahora es la necesidad de un mercado único en materia de política energética, asunto en el que hay mucho que avanzar porque no tenemos ninguna de las condiciones necesarias para poder establecer ese mercado en un corto periodo de tiempo.

Además hay un elemento que sí se ha debatido y se ha puesto encima de la mesa, como consecuencia de la directiva de servicios, la Directiva Volkestein. Cuando hablamos de servicios y de política energética de

empresas prestadoras de energía estamos hablando de servicio público, y servicio público no es sólo mercado sino también condiciones y regulación de interés general. ¿Por qué? Porque un servicio público, como la energía, implica claramente a los gobiernos y a las responsabilidades públicas. Los gobiernos tienen, por ejemplo, que garantizar que la prestación de este servicio llegue a los usuarios de forma igualitaria, lo cual requiere de inversiones y costes que no siempre son rentables, por tanto no estamos hablando sólo de mercado. En otro tipo de energía, que en la actualidad se debate mucho por parte los socios de nuestro entorno, como la nuclear, hay también claras responsabilidades del Gobierno y de la Administración pública en lo que respecta al mantenimiento de su seguridad, al ser una energía ciertamente con problemas en ese sentido así como en la gestión de recursos. Por tanto, este es un debate importante en el que el Consejo debe implicar a la Comisión a que también realice sus deberes de ir creando las condiciones adecuadas que permitan el establecimiento de un mercado de estas características.

Por último, voy a referirme brevemente a la posición de España respecto de sus socios. El portavoz del Partido Popular ha dicho que este Gobierno ahora no se lleva muy mal con el resto de los países miembros, lo cual está muy bien. No llevarse mal en Europa con el resto de los socios y aliados está bastante bien porque en el seno del Consejo, en el seno de la Unión, en el seno del Parlamento y de las instituciones comunitarias, la toma de decisiones es siempre fruto de acuerdo y de negociaciones complicadas. Estar en una buena posición para poder hablar con todo el mundo te coloca siempre en situación privilegiada, más si tenemos en cuenta la posición en la que se encontraba España con el anterior Gobierno del Partido Popular, del señor Aznar, que se sentaba en el Consejo como portavoz de la política de Estados Unidos y que además actuaba como elemento disgregador para intentar romper consensos y dividir a Europa —¿se acuerdan ustedes de la vieja y de la nueva Europa?—, lo cual nos colocó ante nuestros socios en una posición que no sólo una parte importante de la ciudadanía española veía odiosa sino que también muchos socios lo comprobaron, y que ahora hemos sido capaces de romper.

Por lo tanto, si ahora no nos llevamos mal con nadie y somos capaces de negociar y de hablar con todos los socios —que según los temas pueden ser privilegiados o no, porque los temas ahora son más de geometría variable hablemos de lo que hablemos— es que estamos bastante bien, desde luego mucho mejor de como estábamos hace dos años.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, doña Soraya. Usted sí se ha pasado del tiempo establecido.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿Me he pasado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Cinco minutos. **(Risas.)**

Para contestar a las intervenciones, a las preguntas, a las valoraciones efectuadas por los diferentes grupos, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a todos los grupos sus comentarios, sus observaciones, sus críticas, que acojo con el mejor espíritu. Voy a intentar responder brevemente a los distintos puntos que han sido planteados —pido disculpas de antemano si alguno no lo menciono— y voy a dejar para el final las respuestas, ya de manera conjunta, a las preocupaciones que todos los portavoces han manifestado en relación con el Tratado, en relación con la capacidad de absorción y la ampliación de la Unión Europea y la inmigración —que me parece que han sido los tres temas que sin excepción han dado lugar a comentarios—.

Empezando por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cosidó, y dejando a un lado los tres asuntos anteriores, en relación con el terrorismo he de subrayar de nuevo que este Gobierno, al igual que todos los anteriores, está liderando esta cuestión en Europa. Ya he mencionado que el próximo mes de julio en el Consejo de Justicia e Interior España va a presentar una propuesta, un plan de acción, para que la Presidencia finlandesa en diciembre pueda llegar a conclusiones importantes en este ámbito de Justicia e Interior. En julio de 2004, al poco de llegar al Gobierno, presentamos un memorándum muy completo y muchas de las acciones que se están impulsando en materia de lucha contraterrorista, en materia de cooperación judicial penal, tienen su origen en propuestas españolas.

Reparto de fondos. Aquí también quiero subrayar el liderazgo español. El Grupo de Amigos de la Cohesión —del que apenas se habló en los medios pero que fue una iniciativa española y al final éramos 20 Estados miembros los que nos sentábamos en las cenas discretas y reservadas— nos permitió al final ese balance de la negociación de las perspectivas financieras. El lunes la Comisión ha presentado los datos oficiales en materia de fondos estructurales, donde España es el segundo Estado miembro que más va a recibir, más de 31.000 millones de euros —muy por encima de Italia, por ejemplo, o de países con las necesidades que puedan tener Rumanía o Bulgaria, los nuevos Estados miembros—, cuando España tiene hoy la renta que tenía Italia en Berlín, en el año 1999, y entonces Italia ya fue contribuyente neto en el período actual, 2000-2006, con 19.000 millones de euros, mientras que España va a seguir siendo beneficiario neto, es decir, vamos a recibir más de lo que aportemos, hasta el año 2014 por lo menos. Gracias a esta negociación iremos viendo cada año —cuando se vaya aprobando el presupuesto español en las Cortes y el balance presupuestario entre España

y Bruselas— que seguiremos recibiendo fondos de Europa cuando España está ya según los últimos datos de Eurostat del año pasado en el 99,3 de la renta media comunitaria, y basta simplemente viajar a los nuevos Estados miembros para ver las necesidades y la situación de sus economías.

Es verdad que hay una reducción gradual de fondos, pero yo aún no puedo facilitarle los datos de distribución regional entre las distintas comunidades autónomas de dos fondos que consiguió este Gobierno, el Fondo de Cohesión —por el que nadie apostaba porque a España se le reconoció el efecto estadístico en las regiones que salían bien por efecto de la ampliación o bien en el caso de las *phasing in*, de Canarias, Castilla y León y la Comunidad Valenciana porque han crecido y están ya por encima del 75 por ciento de la renta media comunitaria—, cuya cantidad asciende a 3.250 millones de euros para ese período y cubre a toda España, y el Fondo Tecnológico, que es una novedad —somos el único Estado miembro que ha tenido este fondo—. Pero el Gobierno todavía no ha terminado de decidir esa distribución por regiones; hay de tiempo hasta finales de año para hacerlo y en su momento se hará pública sobre la base de los criterios correspondientes.

En relación con América Latina, no lo he mencionado pero, obviamente, en las conclusiones hay una referencia a que era la primera vez que se celebraba la cumbre Unión Europea-América Latina fuera del mundo ibérico: la primera tuvo lugar en Brasil, en Río de Janeiro; la segunda aquí en Madrid, en la Presidencia de 2002; la tercera en Guadalajara en el año 2004 y esta era la IV Cumbre Unión Europea-América Latina, que ha sido un éxito y se ha celebrado en Viena hace unas semanas.

En cuanto a Cuba, le puedo confirmar que el pasado lunes el Consejo de Asuntos Generales renovó, aprobó de nuevo la posición común de la Unión Europea sobre Cuba y es una posición extensa donde se recoge, por supuesto, la defensa de los derechos humanos. La promoción de la democracia en Cuba es una posición que el Gobierno español ha impulsado siempre, nosotros —y creemos que la sociedad española también lo comparte— no queremos sanciones, no apoyamos el embargo de Estados Unidos, que es moralmente inaceptable y que perjudica sobre todo al pueblo cubano, pero sí queremos ir abriendo espacios de libertad en Cuba y preparando el cambio y la transición pacífica, y esas ideas están reflejadas en esta posición común que, como digo, renovó por unanimidad el Consejo este lunes en Luxemburgo.

Respecto a los puntos suscitados por el señor Xuclà, estoy totalmente de acuerdo en la necesidad de una política de vecindad reforzada en los Balcanes. Sin duda alguna la perspectiva de los Balcanes está en su adhesión a la Unión Europea, pero también tenemos que ser conscientes de que hace muy poco tiempo que han salido de una guerra civil y que allí donde había un país —la antigua Yugoslavia— sigue todavía la desmembración. Hace muy poco que hemos tenido el referéndum de

independencia en Montenegro; este lunes también el Consejo aceptó por unanimidad el reconocimiento de Montenegro como un Estado soberano independiente y ahora cada Estado miembro tendrá que proceder al reconocimiento diplomático —el lunes lo hizo la República Checa, el Gobierno español llevará este tema al Consejo de Ministros esta semana y al igual que otros Estados miembros procederemos a su reconocimiento—, pero hay que ser conscientes de la inestabilidad en la que aún están varios de estos países —el futuro de Kosovo es algo que se seguirá discutiendo en los próximos meses—. Sin duda alguna tienen que mirar a Europa, pero también entre ellos mismos tienen que dejar de seguir levantando fronteras, creando nuevas monedas y nuevos obstáculos a los intercambios. No hay que olvidar que en esta parte de Europa —centro y este de Europa— donde hace 16 años había ocho Estados, con ocho monedas, con ocho fronteras y con ocho aranceles, hoy hay 28 Estados, con 27 monedas —porque Montenegro utiliza el euro— y con 28 aranceles, y esto aún no ha terminado, mientras que en el otro lado hemos quitado fronteras, hemos quitado monedas, hemos impulsado el mercado único y la moneda única.

En relación con Irán, yo reconocería únicamente el excelente papel que ha desempeñado el alto representante, Javier Solana, quien ha representado no sólo a la Unión Europea, sino que ha representado a Estados Unidos, a China y a Rusia en las gestiones que está realizando, y eso nos debe llenar de orgullo a todos los españoles.

Respecto a las lenguas, le puedo señalar que hace unos días se firmó aquí en Madrid el nuevo acuerdo administrativo entre el Reino de España y el Comité Económico y Social en la persona de su secretario general con el ministro Jesús Caldera —incomprensiblemente no se dio ninguna publicidad a esta firma cuando estamos en vísperas de un referéndum importante en una de las comunidades autónomas que tiene cooficialidad de lenguas en España—, y de ese modo tenemos ya cuatro instituciones que han firmado este acuerdo administrativo con el Reino de España.

Ayer hablamos de esta cuestión en la visita de la vicepresidenta del Gobierno al presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, y con algunos portavoces de los grupos. Yo estoy convencido de que la Mesa del Parlamento Europeo finalmente dará la luz verde a la firma del acuerdo administrativo para hacer realidad el derecho de 12 millones de ciudadanos españoles que tienen otra lengua materna aparte del castellano. Y estamos hablando de una cuestión de principios, estamos hablando del ejercicio de derechos de ciudadanos españoles y, por consiguiente, estoy convencido de que el Parlamento Europeo revisará su posición y acabará adoptando una posición favorable a la utilización de estas lenguas por los ciudadanos españoles en sus comunicaciones con el Parlamento Europeo.

En relación con la trasposición de directivas, debo señalar que en el último ranking de trasposición

—se llama *scoreboard*— España no pudo cumplir el criterio del uno y medio ni el criterio de no tener ninguna directiva con más de dos años de plazo vencido por el hecho de que las Cortes no aprobaron cuatro leyes por unos días, entre ellas, la Ley de Derechos de Autor, que ha sido objeto de numerosas enmiendas en el Senado. Sin embargo, España sigue estando a la cabeza en los trabajos de trasposición. Es verdad que en estos momentos tenemos numerosas directivas, entre ellas la directiva de opas, anteaer el ministro de Economía anunció la presentación del anteproyecto de ley, y en el caso de la directiva sobre igualdad es necesario una ley orgánica, cuyo proyecto de ley orgánica se encuentra en tramitación en estos momentos en las Cortes, donde debemos respetar los procedimientos y los plazos parlamentarios. Yo estoy convencido de que el día 31 de octubre, fecha de cumplimiento de trasposición de directivas, España habrá cumplido de nuevo con este criterio de haber traspuesto al menos el 98,5 por ciento de todas las directivas europeas. Por otra parte, ha habido distintos gobiernos, como le ocurrió también al Gobierno anterior, en los que se superó la cifra del 1,5 por ciento.

Señor Espasa, en relación con la energía y con qué más se puede hacer o qué se puede hacer con Rusia, sinceramente, no sé si vamos a tener otra crisis el día 30 de junio. El acuerdo con Ucrania fue un acuerdo temporal para seis meses, pero no descarto que a finales de este mes tengamos una nueva crisis por Rusia, que utiliza cada vez más la energía como instrumento geoestratégico de política exterior para aumentar su presencia e influencia en la escena internacional.

En cuanto al papel que ha representado Javier Solana y la Comisión, muy centrado en el tema de Rusia, hemos insistido en que no se descuide el flanco sur y que haya más referencias a Argelia, como así va a ocurrir en las conclusiones del Consejo Europeo. Sin embargo, Rusia no ha ingresado aún en la Organización Mundial del Comercio, pues continúan las conversaciones con Estados Unidos en este asunto tan ligado a la energía. Además, desearíamos que firmase y ratificase, pues no lo ha hecho aún, la Carta Europea de la Energía, pues queremos incluir la energía en el nuevo acuerdo que sucederá al actual Acuerdo de asociación y partenariado firmado entre la Unión Europea y Rusia. Si la Unión Europea hablase con una sola voz en este tema, podríamos hacer mucho más que si cada país negocia por sí solo con los países de suministro. Todo esto es extremadamente importante para un país como España, que tiene una enorme dependencia energética del exterior. Si la dependencia energética en la Unión Europea de las fuentes de energía del exterior es del 50 por ciento, la dependencia de España es del 80 por ciento. Además, llevamos más de 20 años aumentando el consumo de energía muy por encima de la media mundial. Es decir, que este país cada vez consume más energía, pero, además, tiene una dependencia del exterior muy superior a la media de la Unión Europea. Repito que el 80 por ciento de la energía que consumimos en España viene

de fuera. Otra cuestión adicional es nuestro problema interno de falta de interconexión y de creación de un mercado europeo de la energía, además de la falta de existencia de un regulador europeo de la energía, como lo es la Comisión Nacional de la Energía en España, algo que España apoya, pero a lo que se oponen Alemania o Francia con mucha firmeza.

En materia de servicios reconozco los progresos que se han hecho al aprobar esta directiva. Sin duda alguna, es un gran paso adelante en relación con la situación actual. Es verdad que se ha renunciado al principio del país de origen, pero, a cambio, el Consejo ha introducido un elemento importante para aquellos que, como España, queremos esta directiva y hemos creído siempre en el mercado interior, en la libre circulación de personas, de servicios, de bienes y de capitales, como es el hecho de que cuando se trasponga al Derecho nacional —tenemos un plazo de tres años desde su aprobación por el Parlamento Europeo, en el segundo semestre en Presidencia finlandesa, para incorporarlo a nuestra legislación, para lo que harán falta algunas leyes—, el Estado miembro tiene que comunicar a la Comisión, que a su vez lo enviará a los demás Estados miembros, los sectores y las actividades que se siguen sometiendo a autorización y para los que se siguen estableciendo algunas limitaciones al principio general de libre circulación de servicios. Esto nos va a obligar a identificar esos sectores, a justificarlos y a discutir todo ello con los demás Estados miembros en el comité que crea esta directiva. Creo que este es también un elemento importante. Esta directiva, que sin duda alguna va a tener beneficios para la economía europea —casi el 75 por ciento de nuestro empleo depende de los servicios—, va a beneficiar sobre todo a la pequeña y mediana empresa. La gran empresa ya tiene filiales y se instala en los otros Estados miembros. Esta directiva apenas tiene impacto sobre Inditex, Zara, Repsol o Telefónica. Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas van a ser las grandes beneficiadas en las operaciones transfronterizas, y hay estudios que ponen de relieve que podrían crearse cerca de un millón de empleos nuevos en la Unión Europea y aumentar el crecimiento económico.

Comparto los comentarios de la señora Bonàs en relación con el I + D. Sabe que el Gobierno español ha fijado el objetivo de dedicar el 2 por ciento. La señora Rodríguez ha hecho también referencia a los importantes desembolsos y al compromiso del Gobierno en cuanto al avance en materia de I + D + I, con el objetivo de dedicar el 2 por ciento de nuestro PIB en el año 2010. Es verdad que no es el 3 por ciento que se desearía para toda la Unión Europea, pero nuestro punto de partida es un punto de partida muy bajo pues España está ahora en el 1,1 por ciento. Por lo tanto, alcanzar ese objetivo representa, sobre todo para el sector privado —pues dos tercios de esa cifra tienen que venir del sector privado y un tercio del sector público— una meta difícil de cumplir. El programa nacional de reformas es el que recoge y asume estos compromisos en el caso español, pro-

grama que se ha presentado en las Cortes y discutido con las comunidades autónomas, que será objeto de evaluación periódica, empezando por el Consejo Europeo de primavera del año que viene.

En materia energética, me gustaría subrayar que la importancia del medio ambiente es fundamental. Hemos hablado de desarrollo sostenible. Hay quienes defienden el uso de la energía nuclear por sus ventajas ecológicas pues evita contaminaciones, sin embargo, hay que tener en cuenta el problema que tienen las energías fósiles. Creo que se ha de encontrar el equilibrio en este ámbito. No hay ninguna duda de que España tiene un problema serio y muy grave —como también lo tuvieron gobiernos anteriores, incluso, gobiernos de Felipe González— de escasa interconexión, no solo en electricidad, sino también en gas. España debería poder recibir gas de Rusia y podríamos hacer llegar gas de Argelia al mercado interior europeo. Sin embargo, esto hoy no es posible. Si hubiera una crisis seria, España no podría recibir energía de Francia, porque no tenemos las interconexiones necesarias. Sin duda, creo que este es un tema de extrema urgencia.

Me gustaría decirle a la señora Rodríguez que comparto plenamente sus comentarios en materia de la Agenda de Lisboa en I + D + I y en cuanto a la estrategia de desarrollo sostenible, de la que vuelvo a subrayar su gran importancia.

He dejado para el final, y lamento extenderme un poquito más, los tres grandes temas que desearía clarificar, expresando también, de manera breve y sucinta, la posición del Gobierno español.

En relación con el Tratado, les puedo asegurar a sus señorías que yo voy con la cabeza muy alta a Europa, a Bruselas y a Estrasburgo a hablar de estos temas. Creo que los españoles hemos hecho los deberes con esta ratificación popular por una amplísima mayoría: más de un 76 por ciento de los que votaron se pronunciaron a favor. Incluso si llevamos el tema a la legitimidad democrática de la ciudadanía europea y sumamos los votos de los cuatro países que han llevado a cabo el referéndum —Francia, Países Bajos, España y Luxemburgo—, hay más de 3 millones de europeos que han dicho que sí sobre los que han dicho que no. Por tanto, quiero subrayar que España va con la cabeza alta y que los españoles podemos estar orgullosos de ello. ¿Qué queremos? Queremos que el contenido del Tratado entre en vigor. España no va a llevar a cabo una guerra de religión por el continente, por la forma del Tratado, pero sí queremos que se apruebe el contenido y las políticas del Tratado. En este sentido, discrepo de la opinión manifestada por un investigador en un artículo publicado en un medio español en el día de ayer. El contenido y la esencia está en la tercera parte, ahí es donde están las políticas que necesitamos los ciudadanos, como la política energética, que ahora no tiene base jurídica en los tratados; ahí están las bases de una política común de inmigración. Basta leer el artículo 267 del Tratado Constitucional para ver cómo desarrolla los temas de inmi-

gración. Eso es lo que necesitamos. Sin eso tampoco podemos aprobar un tratado. ¿Qué propone España? España va a ser un país clave en la solución y podemos estar tranquilos. Los que tienen que estar incómodos, y hay que hacérselo sentir cada vez más, son los países que, o bien han dicho no y no están ofreciendo ninguna solución y no están diciendo nada, o aquellos países, como Portugal, el Reino Unido, Dinamarca, Polonia o Chequia, que están a la espera. Estos países son los que tienen que sentir incomodidad, mientras que los países que hemos ratificado el Tratado Constitucional debemos hablar cada vez más y más alto.

¿Qué es lo que queremos? Yo se lo resumiría en cuatro ideas. Queremos una Europa política. No nos basta una Europa de mercado, no nos basta siquiera el euro. Queremos una Europa que sea un actor en el mundo, no un simple espectador; una Europa que proteja a sus ciudadanos, dentro y fuera de sus fronteras; una Europa que hable con una sola voz en el mundo, con un ministro de Asuntos Exteriores, como prevé la Constitución. Y hoy no creo que todos los Estados miembros —Polonia, Reino Unido, Chequia— compartan esta idea.

Queremos, en segundo lugar, una Europa de valores —y es posible que este aspecto sí lo compartan todos los Estados miembros—: no discriminación, igualdad, democracia, igualdad entre hombre y mujer, solidaridad dentro, que es la seña de identidad de Europa, con la cohesión que se ha mencionado, y solidaridad fuera, porque somos el mayor donante de ayuda al desarrollo y de ayuda humanitaria del mundo; una política comercial que tenga en cuenta los países en vías de desarrollo. Hemos aprobado todo, salvo las armas; aceptar todos los productos que vengan de África, libres de aranceles, sin armas; todo eso es solidaridad. La Europa de valores.

En tercer lugar, una Europa de ciudadanos. España, que ha sido quien incorporó el concepto de la ciudadanía europea, debe insistir en la importancia de desarrollar el concepto de ciudadanía europea, y en que haya una doble legitimidad en la construcción europea: los Estados y los ciudadanos. Esta doble legitimidad está muy clara en la Constitución Europea con la doble mayoría; hace falta mayoría de Estados y de ciudadanos. Y las críticas que se han vertido desde España al concepto de doble mayoría creo que se tienen que matizar enormemente. España ha cambiado mucho; es un país de casi 45 millones de ciudadanos, y hoy las combinaciones, contando con este crecimiento demográfico tan importante, nos llevan incluso más allá de Niza. Este debate lo podremos tener en algún momento, pero yo sólo lo apunto para que las cuentas no se hagan con los 38 millones que se manejaban por el presidente Aznar cuando se discutía la Constitución Europea hace unos años.

Por último, una Europa eficaz, porque si queremos esta Europa política, esta Europa de valores y esta Europa de ciudadanos, necesitamos instituciones fuertes, democráticas, que funcionen; no podemos seguir dando un comisario por país; no podemos regalarle a Monte-

negro un comisario, un juez, simplemente porque se haya independizado. Así no podemos seguir; no se puede funcionar de esta manera.

La Constitución establece dos tercios de comisario por Estado miembro. Niza establece que, cuando entren Rumanía y Bulgaria, tendremos que tener una comisión con menos comisarios que Estados miembros, y ésta va a ser una negociación muy complicada. A partir de enero la Comisión pasa a tener 27 comisarios, y si hubiera una moción de censura, esa Comisión no podría volver a ser constituida por el Consejo con 27 comisarios, porque Niza, que es el Tratado que se aplica en la actualidad, tiene un protocolo que establece que, al llegar a 27, hay que reducir el número de comisarios.

Lo importante es que España quiere que la esencia del Tratado vea la luz, con todos sus equilibrios, que son enormemente delicados y donde hay huella española en muchos sitios, desde las regiones ultraperiféricas hasta muchos otros campos. Esa es la posición española; es muy sencilla, y, como digo, vamos con la cabeza alta. A quienes hay que hacer sentir incómodos, como digo, es a los países que han firmado ese Tratado y no se han atrevido aún a ratificarlo. Cuanto más digamos esto en Europa, cuanto más fuerte y más alto lo digamos, mejor. Ya veremos el año que viene, pero, como les decía, España será clave y tendrá que estar en cualquier solución que se quiera dar a este tema; mientras tanto, obviamente, hay que seguir actuando y avanzando con los tratados actuales, con iniciativas, por ejemplo, como la que presentó España el año pasado en materia de inmigración, y que ha conseguido que en todos los Consejos Europeos, desde entonces, sin excepción, se hable de inmigración.

Unas palabras ahora sobre ampliación. En primer lugar, las ampliaciones hasta ahora, todas, han reforzado a la Unión Europea, incluida la quinta ampliación, que tuvo lugar hace dos años. Posiblemente los españoles podemos hablar mejor que nadie sobre ello, ahora que estamos celebrando los veinte años de nuestra adhesión a las entonces Comunidades Europeas. Nosotros hemos recibido mucho de Europa, pero España y Portugal también hemos aportado muchísimo a Europa. Por consiguiente, una primera idea —y creo que la tiene la ciudadanía muy clara—: cada vez que nos hemos ampliado en Europa, hasta ahora —vamos a ver cómo se desarrolla con esta última ampliación—, nos ha rezorzado, nos ha dado nuevos medios materiales, financieros y humanos a la Unión Europea.

Dicho eso, España fue el país que presentó el concepto de capacidad de absorción en el Consejo Europeo de Copenhague como un principio general, como una consideración importante —dice el Consejo Europeo de Copenhague— en materia de ampliación. Pero no compartimos dos puntos concretos con Francia. Francia quiere que este sea un criterio nuevo que se añada a los tres de Copenhague. España no comparte esa idea; no queremos crear un nuevo criterio para los nuevos Estados miembros, discriminándoles de los criterios que se han

aplicado hasta ahora en las ampliaciones. Si me permiten, debo decir que es un criterio para nosotros, es un criterio interno; eso sí, una consideración importante.

La segunda idea es que Francia quiere ligar la capacidad de absorción a la ciudadanía, a la opinión pública, en definitiva, al cambio constitucional que ha introducido por el cual cualquier ampliación tiene que ser ratificada por referéndum. Obviamente, España tampoco puede compartir esta idea, porque no vamos a decir que no fue democrática nuestra adhesión porque no fuera sometida a referéndum en otros Estados miembros, o que tampoco es democrática la adhesión de Suecia, Finlandia y Austria porque no la hemos sometido a ratificación del pueblo español.

Pero con esos dos pequeños puntos, España sin duda alguna está en la línea de que toda ampliación tiene que venir acompañada por una profundización, y por eso a Francia le decimos que la mejor manera de incrementar la capacidad de absorción es ratificar el Tratado Constitucional, porque ahí están las respuestas a la ampliación: en la Constitución Europea. Es decir, que hay una situación de incomodidad para Francia en este debate porque la mejor manera, como digo, de profundizar es, en estos momentos, ratificando el Tratado.

Otra idea adicional es que tampoco compartimos la idea de definir ahora las fronteras de Europa. Esto no es bueno. Nuestra opinión sobre Croacia, sobre Turquía es que apoyamos los procesos de negociación en curso; en el caso de Turquía, España apoya su ingreso, pero valora sobre todo el proceso de negociación, que puede ser muy largo, porque obliga a Turquía a mirar a Europa, a introducir cambios constitucionales legislativos que le hacen avanzar en la buena dirección. Si nosotros cerramos hoy la puerta a Turquía, porque decidimos que la frontera de Europa llega hasta Turquía o llega hasta Ucrania, y que Ucrania no forma parte del futuro de Europa, o Moldavia, o Bielorrusia o Turquía, estos países van a empezar a mirar a Moscú, o a Irán, o a Iraq, y eso no es bueno para los intereses europeos. Por consiguiente, hay que tener unos criterios claros, hay que seguir unos procesos de negociación, es obvio que hace falta una consolidación y un período de calma en estos momentos, porque se ha producido una ampliación que no tiene precedentes y que, además, no viene acompañada de un europeísmo, como vino la de España y Portugal, dos países auténticamente comprometidos con la integración europea, y lo estamos viendo. Las declaraciones que salen de Varsovia o de Praga no son las mismas que las que han estado saliendo de Madrid o de Lisboa en los años en que hemos sido Estados miembros.

Unos últimos comentarios sobre inmigración y África, para responder a preguntas concretas sobre medidas urgentes. El martes que viene habrá una reunión en Madrid, en el Ministerio del Interior, dirigida por la Guardia Civil, para montar este primer operativo. Nunca se ha montado un operativo concreto operacional de Estados miembros en la frontera exterior de la Unión Europea, concretamente en la frontera sur de Canarias.

Hay compromisos por parte de Finlandia, para facilitar un avión; por parte de Italia, para facilitar una patrullera; por parte de Francia, para facilitar dos barcos desde la base aeronaval de Dakar; por parte del Reino Unido, con dos patrulleras; por parte de Portugal, con dos patrulleras, una en Cabo Verde y otra en Canarias; por parte de Alemania, con diez policías y una patrullera, una vez que finalice el Mundial de Fútbol, y por parte de otros Estados miembros. Y vamos a ver porque el martes es cuando se celebra la conferencia de capacidades —utilizando la terminología militar—, y habrá que organizar el operativo, que estará dirigido por la Guardia Civil española y por la Agencia de fronteras exteriores, para la que representa también una novedad; es la primera vez que FRONTEX va a asumir un despliegue de estas características. FRONTEX es una agencia con muy pocos medios: 62 personas, incluidos ordenanzas y chóferes, y necesitamos reforzar esa agencia novedosa.

En cuanto a los fondos —y he mencionado algunas cifras—, no se puede aún concretar la distribución por Estados miembros porque esos criterios de distribución están siendo negociados ahora en los grupos del Consejo. Hay quien está proponiendo los kilómetros de frontera exterior, como Grecia. Si aplicamos ese criterio, Grecia, con las miles de islas que tiene, tiene más de 6.000 kilómetros de frontera exterior y España tiene menos de la mitad. Nosotros estamos pidiendo que se tenga en cuenta la presión migratoria. No es lo mismo Ceuta, Melilla o incluso el puerto de Málaga o la costa sur de España que el puerto de Santander, es obvio. En los Países Bajos se insiste en la importancia del aeropuerto de Schiphol para señalar la complejidad del debate y de fijar criterios. Estos son los criterios que se están manejando a efectos de distribuir luego los fondos. Lo importante es subrayar la novedad, pues estos fondos no existían hasta ahora.

Acuerdos de repatriación de la Unión Europea. La Unión Europea tiene hasta ahora solamente tres acuerdos de repatriación: con Albania, Sri Lanka y Rusia. Hay también uno con Macao y Hong Kong a cambio de una facilitación de visado y están en negociación, desde hace cuatro años en el caso de Marruecos y desde hace dos en el caso de Argelia, una serie de acuerdos. En el caso de los países ACP, los países de origen del Convenio de Cotonou, se acaban de iniciar hace tres semanas, por presión española, las negociaciones con Mauritania y Senegal.

España sigue con una política de retornos de inmigrantes ilegales, política que hay que llevar con discreción. Creo que es contraproducente dar publicidad, como se ha dado en ocasiones a la salida de aviones o de retorno de inmigrantes ilegales a sus países de origen. Esos países lo que quieren es justo lo contrario, que no haya ningún tipo de publicidad. El año pasado España devolvió a más de 200.000 inmigrantes ilegales, y en lo que va de año se ha superado la cifra de 31.000. Son los datos que dio ayer la vicepresidenta del Gobierno en Estrasburgo, y a su discurso me remito.

En materia de regularización, querría remitirme también a ese discurso. En el año 2002 el Gobierno anterior regularizó a más de 150.000 inmigrantes ilegales; en el año 2003, a más de 200.000, y prácticamente todos los Estados miembros de la Unión Europea han llevado a cabo procesos de ese tipo: lo va a hacer ahora el nuevo Gobierno italiano, lo va a hacer el nuevo Gobierno belga y lo va a hacer el Gobierno norteamericano. Por dar unos datos, les diré que en Europa tenemos 25 millones de inmigrantes legales, que fomentan la actividad económica y crean empleo. En España, el año pasado el crecimiento económico fue del 3,5 por ciento y la mitad del empleo que se creó fue gracias a la inmigración. Sin la inmigración habríamos crecido la mitad y se habrían creado la mitad de empleos, no como ha titulado algún medio de comunicación, que ha dicho que han sido los inmigrantes los que han ocupado la mitad de los empleos. Se pueden presentar las cosas de dos maneras. Y tenemos entre 7 y 12 millones de inmigrantes ilegales, porque no hay ningún dato fehaciente en este campo, una cifra muy similar a la de Estados Unidos, cuestión que en España seguimos con mucho interés, porque son sobre todo hispanos los que están haciendo en Estados Unidos la reclamación de sus derechos, ya que allí pagan impuestos y, sin embargo, no tienen ningún derecho. Un tercio de los trabajadores de la agricultura norteamericana son inmigrantes ilegales, y así lo publica el Departamento de Agricultura norteamericano.

En materia de inmigración y desarrollo, sin duda hay que avanzar. El nuevo Fondo Europeo de Desarrollo, dotado con 23.000 millones de euros, debe tener en cuenta este elemento, lo cual es muy distinto de introducir una condicionalidad absoluta. Ya tenemos mucha experiencia con África, donde muchos hemos empezado a aprender lo que es la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria. África es el único continente que se cita, aparte de Europa, en la Declaración Schuman. Hay una asociación estratégica, Europa ha invertido muchísimo dinero en África, pero también hemos sometido la ayuda a muchos condicionantes: a los derechos humanos, al medio ambiente y a otro tipo de condicionantes, pero hay que ayudar al desarrollo creando actividad a través de un gran número de empleos en los países de origen. Hay que vincular ambas cuestiones. El Gobierno no tiene ninguna duda al respecto, sabiendo que lo que buscamos, sobre todo, es evitar la pobreza y la miseria, que es el efecto huida más que el efecto llamada del origen de la inmigración.

Lamentablemente, Argelia por ahora no ha confirmado su participación en la Conferencia Euroafricana de Rabat. El Gobierno español está haciendo todo tipo de gestiones, incluida la iniciativa del presidente del Gobierno, para celebrar una cumbre Unión Europea-África que va en esa dirección. Argelia pone como condición que antes de convocar una conferencia regional como la de Rabat haya una gran conferencia Europa-África para hablar de emigración. Espero que esta iniciativa española, apoyada también por Francia y

Portugal y que el Consejo Europeo va a confirmar pasado mañana, ayude a que Argelia reconsidere su posición porque es un país de destino de inmigración, es un país de tránsito y es también un país de origen de inmigración, y este tema requiere la cooperación de todos.

Señor presidente, tal vez me he extendido demasiado y quizá me he dejado algún punto, pero espero haber contestado a las observaciones de los distintos portavoces.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Navarro, por sus extensas explicaciones.

Con esto hemos concluido el primer turno. Se abre un nuevo turno, por un tiempo de tres minutos, para todos aquellos que quieran utilizarlo, por el mismo orden que establecimos en el anterior.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ignacio Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias.

Es difícil precisar en tres minutos todo lo que me gustaría. En cuanto al plan de acción contra el terrorismo que se va a proponer bajo la presidencia irlandesa, este Gobierno tiene planes para casi todo. Es decir, cada vez que le haces una pregunta, se saca un plan de la manga. Al final ha habido avances sustanciales en materia de lucha contra el terrorismo en la Unión Europea: definición del delito de terrorismo, orden de busca y captura, competencia de Europol, equipos conjuntos de investigación. Me gustaría que me dijera no solo que tenemos un plan, sino qué es lo que España está proponiendo, en qué vamos a avanzar, qué nuevos hitos vamos a lograr. Le agradecería mucho que me hiciera llegar ese plan para estudiarlo con un poco más de detenimiento.

Reeditar el reparto de fondos es muy cansino, aunque yo estoy dispuesto a hacerlo. Creo que se hizo una mala negociación, perdimos cerca de 46.000 millones de euros respecto al escenario financiero anterior, pero ustedes consideran que fue una gran negociación y que tenemos todavía 30.000 millones de euros. Podemos reeditar ese debate, pero al final lo que me preocupa es que hay comunidades autónomas que dejan de ser Objetivo 1, bien por consecuencia estadística o bien porque sí. Las comunidades autónomas que en el escenario financiero anterior dejaron de ser Objetivo 1 tuvieron una transición muy suave, ya que prácticamente se les garantizó el 50 por ciento de los fondos, por ejemplo, en Asturias y en otras comunidades autónomas. Y ahí me da la impresión —y no dispongo de cifras porque no podemos tenerlas todavía— que Castilla y León, que es mi comunidad, va a tener una bajada brutal de fondos en el año 2007. Esto me preocupa y me hace decir que hemos defendido mal los intereses de las regiones que dejan de ser Objetivo 1.

En lo se refiere al despliegue de Canarias, quiero matizar que hubo dos ejercicios en los que participaron fuerzas de la Unión Europea de distintos países, creo que

fue en los años 2002-2003 y, por cierto, con críticas por parte de la entonces oposición, del Grupo Socialista, a quien no le gustaba que hubiera barcos y aviones de otros países patrullando las costas españolas. No fueron operaciones reales, sino ejercicios, pero sí hay antecedentes sobre ello y, además, los conozco bien. La vicepresidenta se comprometió con el comisario de Interior a que en 15 días el despliegue fuera operativo. Ha pasado casi un mes y estamos preguntando a los países y la Guardia Civil va a hacer una reunión para ver cómo lo coordina. En mi opinión haría falta una mayor inmediatez en la respuesta.

Estaba muy contento porque el alto voltaje en la política catalana había evitado referencias a mi grupo, pero al final la portavoz socialista no pudo resistirse a centrar su intervención en relación con mi grupo. Quería hacerle tres precisiones en medio minuto: en primer lugar, entre los logros del Gobierno que usted nos ha relatado se le ha olvidado uno importante, y es que por primera vez en muchos años estamos divergiendo en términos de renta per cápita con la Unión Europea. Teníamos un proceso de convergencia muy claro, en el que habíamos recortado 15 puntos la diferencia de renta que había en los últimos ocho años y actualmente estamos divergiendo. Ese es un éxito notable de este Gobierno.

En segundo lugar, la justificación a la opa de E.ON me ha parecido un poco patética. Es decir, aquí no estamos hablando de la regulación de derechos de los consumidores, estamos hablando de si una empresa en el marco de un país de la Unión Europea tiene derecho o no a adquirir acciones de otra empresa. Y eso ha puesto de los nervios al ministro del Interior porque yo no sé qué pactos tendría con otra empresa española. Eso es de lo que estamos hablando, no de garantizar el suministro eléctrico, ni de los derechos de los consumidores, sino que más bien lo que aquí se pone en cuestión son los derechos de los consumidores favoreciendo a una empresa sobre otra.

Por último, me parece absurdo entrar en un ranquin de simpatía, es decir, si Aznar era más simpático que Zapatero o Zapatero cae mejor. Solamente le digo que nosotros, por lo menos, no insultábamos a los otros líderes de la Unión Europea. No les tachábamos de fracasados, de gilipollas o cosas de este tipo. Lo digo por la declaración de Bono sobre el primer ministro Blair. En todo caso, aquí lo que está en cuestión es que a veces para defender los intereses de España no digo que haya que ser antipático, pero sí llevar la contraria a otros que defienden los intereses de sus países. Desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, en este afán de sonreír a veces hay dejación en la defensa de intereses muy evidentes de nuestro país cuando negociamos el texto constitucional o los fondos de cohesión. Y eso es lo que nosotros criticamos con toda legitimidad al Gobierno. Pero a sonrisas yo reconozco que es difícil ganar al presidente del Gobierno.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Cosidó.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente y no para hablar de sonrisas ni de lágrimas, sino para hacer alguna consideración sobre la capacidad de absorción, por una parte, y por otra, sobre la viabilidad y la vigencia del Tratado. Esta comisión se desarrolla siempre en un clima y en un registro básicamente reflexivo, que en buena parte ayuda y contribuye a la exposición inicial del secretario de Estado. Mi grupo parlamentario defendió el sí a ese Tratado y es partidario, evidentemente, de su aplicación en toda su integridad. Lo que sucede es que en este registro reflexivo en el cual nos movemos habitualmente en esta comisión —lo apuntaba el secretario de Estado en su respuesta, y ahí está Varsovia, ahí está Praga, ahí está la cláusula de Francia del referéndum interno para la incorporación de nuevos Estados miembros—, simplemente intentaba describir la complejidad en la que nos movemos en esta nueva realidad. Y apuntaba esta aproximación intelectual, que no necesariamente tengo que compartir, porque, además, en la campaña del referéndum hubo un debate casi ideológico sobre si el Título III tenía un matiz ideológico determinado. Pues bien, he de decirles que es un título en el que yo me siento muy cómodo ideológicamente, pero no podemos decir que sea liberal, ni de centro, ni de derechas, sino la expresión de la Unión Europea. Y como muy bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, su supresión supondría una parte muy importante. Nuestros intelectuales dicen concretamente que supondría pasar de 183 a 23 páginas, pero es una aproximación intelectual muy curiosa porque depende del tipo de letra de las páginas, en todo caso, esa proporción de 183 a 23 da una idea de ello. Que quede claro que todos los miembros de esta comisión mixta, sesudos y vocacionales europeos, estamos por la aplicación íntegra del Tratado, pero, también, señorías, tenemos que ser muy conscientes de la realidad en la cual nos movemos. Y en el momento del debate, para desencallar la situación deberemos encontrar alguna solución de compromiso y de salida.

Sobre la presencia del catalán en los organismos europeos, celebro muy positivamente esta nueva firma del Tratado de la que no tenía conocimiento. Ciertamente, es una pena que no haya habido reverberación en el conjunto del Estado español y, concretamente, en las comunidades con más de una lengua oficial. Muy cordialmente, como son siempre nuestras relaciones, quiero pedir a la señora Bonàs que no dispare al pianista, que este grupo parlamentario precisamente ha trabajado en la defensa y en la incorporación de las lenguas. El miembro del Grupo Liberal en la Mesa del Parlamento Europeo, que se equivocó una vez, no se volverá a equi-

vocar porque hubo una declaración en toda regla del presidente del Grupo Liberal en el Parlamento Europeo. Esta es la información, y precisamente en mi primera intervención he hecho referencia a lo que apuntaban algunas informaciones equivocadas. Además, la señora Bonàs y yo sabemos perfectamente que el problema se encuentra en un vicepresidente. El secretario de Estado ha dicho que las cosas van por buen camino. Creo que es mejor no insistir, tan sólo haré algún juicio de valor sobre las conductas de este vicepresidente, que si quiere puede hablar en catalán, puede pensar en catalán, y que tiene el catalán como lengua materna, pero que ha hecho lo posible y lo imposible para que esto no fuera una realidad, aunque creo que se conseguirá.

Finalmente, tampoco tengo ningún interés en introducir el alto voltaje de la política catalana en esta comisión mixta, pero cuando el señor Cosidó dice que no sabe qué intereses tiene el ministro del Interior, pues bien, si no sabe bien qué intereses tiene, mejor no sembrar la duda sobre las OPAs y las fusiones. Y también quiero recordar que el portavoz ejecutivo del Partido Popular en materia económica dejó dicho y bien dicho: primero británica que catalana, y esto creo que es muy antipatriótico desde un punto de vista de patriotismo español.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Xuclà.

Siguiendo el orden establecido, le corresponde intervenir al portavoz de la Entesa Catalana de Progrés, señor Espasa.

El señor **ESPASA I OLIVER**: Gracias, señor presidente.

Estamos satisfechos con las respuestas y ampliación de información que nos ha facilitado el secretario de Estado. Sólo quiero hacer una consideración para subrayar lo que ya decía él: hay que forzar las ratificaciones pendientes. Creo que esta es una línea política importante e interesante a practicar por los grupos políticos en la medida que puedan y, sobre todo, por el Gobierno para acercarnos al final del problema, que será el inicio de la solución. A mitad del problema es evidente que es más fácil —y no quiero demonizar a nadie— buscar otras soluciones porque la perplejidad nos hace buscar en todas direcciones, pero si conseguimos una ratificación cuasi total, todos estaremos más cerca de encontrar la mejor solución para mantener el acervo del Tratado en su integridad o en todo lo posible.

Y en segundo lugar, estamos de acuerdo con no delimitar ahora una frontera de la Unión Europea, estamos de acuerdo con no introducir un criterio nuevo discriminatorio, como sería los referenda para futuras ampliaciones, y no sé si estar tan de acuerdo con la posición del Gobierno español de no pasar la reflexión de la absorción a criterio. La posición de mi grupo parlamentario y la mía como portavoz se inclinaría más a pensar

que pudiera ser criterio, en todo caso, pediría que fuera una reflexión seria y profunda por parte de nuestro Gobierno y de los otros Gobiernos. Es decir, duele un poco recordarles a ustedes esta cuestión de la capacidad de absorción porque todos son gente muy informada, seguramente mucho más que yo, pero leyendo prensa europea y pulsando la opinión pública en nuestro país, ha creado una brecha importante entre la ciudadanía europea y sus dirigentes europeos, Parlamento, Comisión y Consejo. Por lo tanto, si esto es así y todos lo reconocen, quiere decir que este nuevo elemento de la capacidad de absorción, aunque sólo se quede en reflexión para los que ya estamos, debe ser un punto de reflexión serio y profundo. Incluso me plantearía la posibilidad de elevarlo a criterio en su momento, pero, si no, al menos que sea un punto de reflexión muy serio y muy profundo. Y antes de hablar de nuevas ampliaciones que se tengan realmente los pies muy en la tierra para hablar de ellas. Ya no sólo para hacerlas, sino, incluso, para empezar a hablar de ellas.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor Espasa.

Por Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Bonàs.

La señora **BONÀS PAHISA**: Muchas gracias, señor presidente.

Coincidimos en general con las líneas de trabajo del Gobierno. Y respecto al Tratado constitucional haré una reflexión. Mi grupo parlamentario no votó a favor de ese Tratado porque no coincidimos con la construcción de una Europa de los Estados donde las naciones sin Estado no nos vemos reflejados, no tenemos espacio, no tenemos posibilidad de desarrollarnos como naciones sin Estado, la única posibilidad es convertirnos en Estado, como ha hecho Montenegro. Y aquí nos encontramos ya con la contradicción de Europa: ¿Cuántos comisarios y cuántas lenguas de trabajo tendremos? El modelo de Europa que se reflejó en esa constitución es problemático.

Ustedes dicen que van a forzar a los demás países para que aprueben la Constitución. ¿Cómo lo van a hacer? ¿Van a aislar a Francia, a Dinamarca y a Holanda?

El proceso de reflexión tiene que ser serio en el sentido de: ¿qué Europa construimos? ¿En qué estamos de acuerdo y en qué no lo estamos? Estoy segura de que en el futuro habrá más problemas debido a que la única opción de estar en Europa es siendo un Estado, como ha hecho Montenegro o como algún día puede pedirlo Transilvania, cuando Rumanía esté dentro. Los problemas de la Unión Europea se pueden acrecentar en el futuro porque en el modelo no se ha previsto que haya naciones sin Estado que quieren tener voz propia, por ejemplo, y estar presentes en Europa. ¿Cuáles van a ser las lenguas de trabajo?, ¿Italiana, española, alemana, polaca, inglesa, francesa? Hay una serie de problemas

que no se han abordado suficientemente, porque se ha pensado en una Europa fundadora de sólo cuatro o cinco países y ahora tenemos otra Europa.

Por tanto, la postura del Gobierno de forzar la aprobación del Tratado por parte de los países que no lo han hecho, nos parece completamente irreal y supone una pérdida de tiempo. Nosotros, los nacionalistas catalanes, a pesar de que votamos en contra de la Constitución, quizá seamos los más europeístas del Estado español porque creemos que nuestra única opción de cara al futuro es estar en Europa. Si no estamos en Europa sabemos que nos vamos a extinguir en el Estado español. Exceptuando este punto, que creemos merece una reflexión más profunda, en lo demás estamos de acuerdo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señora Bonàs.

Para terminar el ciclo de intervenciones de los grupos, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente diré que en mi intervención inicial ni he hablado de risas ni de sonrisas ni de la opa E.ON. Me ha dejado verdaderamente sorprendida que mi intervención en relación con la política energética comunitaria se estuviera entendiendo como justificación de una opa de la que no he hablado. En todo caso, en política los debates importantes —y el debate energético lo es— tienen mucho más recorrido que la utilización meramente oportunista por intereses electorales de un tema como este. Yo estaba en el Parlamento europeo como europarlamentaria en los debates de la Convención y, en concreto, el debate sobre la política energética comunitaria fue muy vivo, lo fue indudablemente en toda la negociación de la Directiva Bolkestein, y hoy creo que aquí de alguna manera, cuando hablamos de energía, de servicios de suministro, como el gas, el agua o la electricidad, se han producido claramente importantes diferencias entre los que entienden que esto es mercado —el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha dicho: ni hablamos de garantía del suministro ni de derechos de los usuarios— y los que entendemos que este tipo de servicios no pueden estar regulados sólo por el mercado, sino por el interés general. Indudablemente, la liberalización beneficia al usuario si damos garantías, si rompemos monopolios nacionales, si garantizamos que no haya prácticas abusivas. Se trata de un tema también muy complejo porque Europa tiene una gran dependencia, y concretamente España —y el secretario de Estado lo ha señalado muy bien— tiene un problema de eficiencia muy importante. La curva de los Estados comunitarios de la Unión Europea está convergiendo, por tanto, están gastando menos energía de lo que crece su PIB, consiguiendo así eficiencia en el uso, mientras que en España

el desacoplamiento entre el uso energético y el PIB pone al país en una situación de divergencia porque tenemos más consumo energético de lo que producimos. Así pues, es un problema de gran envergadura, tanto desde el punto de vista del ámbito nacional como comunitario, que no se puede intentar ver inmediatamente. Pero en fin, ese no es mi problema.

En segundo lugar, tampoco he hablado de risas, pero si de sonrisas sólo se hubiera tratado, cuántos problemas y disgustos nos hubiéramos ahorrado.

Y hay una última cuestión de la que no me puedo sustraer, porque es verdad que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha aludido varias veces a que es de Castilla y León, pero yo también lo soy, por lo que comprendo muy bien su preocupación. Efectivamente, Castilla y León es una comunidad autónoma que ha dejado de ser Objetivo 1 con la anterior denominación de las antiguas Perspectivas Financieras. Lo somos por convergencia económica, no por efecto estadístico, pero tenemos dos problemas importantes. Uno de ellos es que la convergencia económica está en cierta manera solapada porque es una comunidad autónoma que pierde población de forma constante y permanente. Por tanto, es verdad que se incrementa la renta per cápita, pero también somos cada vez menos, con lo cual no es un efecto claro estadístico, tal y como se reproduce en otras comunidades.

Y, luego, hay un grave problema de divergencia en la renta. Hemos estado disfrutando de fondos estructurales, fruto de una política de convergencia y de solidaridad territorial europea, y nosotros no hemos sido capaces con nuestras propias políticas autonómicas de aplicar esa misma política de convergencia y de solidaridad territorial. Por tanto, tenemos una fractura importante entre el oeste y el este de la comunidad. En este sentido —y es una de las preocupaciones que se han manifestado aquí—, en el reparto de fondos hay un compromiso del Gobierno socialista claramente dirigido a poder suplir esta falta de políticas o de políticas erróneas que se han desarrollado en mi comunidad durante la gestión de estas

políticas de fondos comunitarios por parte del presidente del Gobierno. El 27 por ciento del paquete de Fondos de Cohesión que este Gobierno fue capaz de recuperar —porque ya se había perdido en la propuesta inicial de la Comisión presentada por el anterior Gobierno del Partido Popular— irá dirigido a una comunidad como Castilla y León para poder superar en una posición de salida de Objetivo 1 la divergencia territorial creada en la propia comunidad. Aunque las fichas financieras finales las conoceremos en breve, me parece que este es un dato muy importante que hoy, puesto que se ha insistido mucho en el tema de Castilla y León, quisiera que quedara claro en la comparecencia.

Nada más que añadir, tan sólo quiero darle las gracias por su explicación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señora Rodríguez.

Para cerrar el debate, de nuevo tiene la palabra el secretario de Estado, señor Navarro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro González): Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero agradecer a los portavoces de los grupos sus comentarios, sus contribuciones, de las que tomo muy buena nota. Agradezco asimismo su europeísmo que creo que está fuera de toda duda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Huertas Vicente): Muchas gracias, señor secretario de Estado. También quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones y los términos en que se ha producido el debate.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**